



EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. CASIMIRO LLADOC
Obispo de Bacolod (Neg. Occid.)

BOLETIN ECLESIASTICO

"Entered at the Manila Post-Office as second-class matter on June 4, 1923".

P. O. BOX, 147.

ÓRGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Abril, 1934

Año XII—Núm. 129

Jerarquía Eclesiástica de Filipinas

EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. CASIMIRO LLADOC
Obispo de Bacolod (Neg. Occid.)

Nació Mons. Lladoc en Pilar, Sorsogon, el 4 de Marzo de 1893. Terminados los estudios preparatorios en el High School de Albay, ingresó en 1909 en el Seminario de Naga y en 1918 recibió le ordenación sacerdotal, siendo nombrado primeramente coadjutor de Tabaco, Albay, y después Secretario del Obispado y Capellán del Santuario de Peñafrancia.

Cursó en la Universidad de Sto. Tomás, de 1926 a 1929, las carreras de Cánones y Pedagogía, obteniendo con gran brillantez los títulos académicos en ambas Facultades.

Al regresar a su Diócesis, fué nombrado Vicario Foráneo y párroco de Daet, Camarines Norte, Vicario General y, en 1932, párroco de Naga.

Elegido Obispo de la Diócesis de Bacolod el 23 de Junio de 1933, el 16 de Septiembre recibió la consagración episcopal en la Catedral de Naga ante selecta concurrencia, entre la que se destacaban numerosos graduados de diversas Facultades de la Universidad de Santo Tomás con sus respectivas insignias académicas. (*Boletín Eclesiástico* Vol. XI (1933), pag. 630).

Mucho puede la nueva Diócesis de Bacolod esperar de este insigne Prelado, dotado de preclara inteligencia, vasta cultura, excelsas virtudes y gran experiencia en asuntos eclesiásticos.

Ad multós annos!

SECCION OFICIAL

Su Santidad el Papa Pio XI

TRAZA LA FISONOMIA SOBRENATURAL DEL BEATO JUAN BOSCO Y EXALTA SU MAGNIFICA OBRA.

Según prometimos en febrero (BOLETIN ECLESIASTICO, feb. 1934, pag. 115), publicamos en este número en español, como modesto homenaje de nuestra Revista al glorioso Fundador de los Salesianos en la fecha cercana de su canonización, el bellissimo discurso pronunciado en italiano el día 19 del pasado Noviembre por el Padre Santo en la gran Sala del Consistorio del Palacio Vaticano con motivo de la aprobación de los dos milagros para la canonización, que tendrá lugar el día 1 de abril. El discurso en italiano puede verse en "L'Osservatore Romano", 20-21 Nov. 1933. Tomamos la traducción española, excepto algunas pequeñas correcciones, del BOLETIN SALESIANO de Turín, Febrero 1934, pag. 35-38.

El Discurso del Papa

Ya es la tercera vez, dilectísimos hijos e hijas, que Don Bosco—y digo "Don Bosco" para mejor evocar dulces memorias—Nos invita a hablar de él, más aún, Nos pone en la feliz necesidad de hablar de él, como grato recuerdo para Nos y acaso no menos para él de aquella ya lejana comunión personal, de aquel breve pero no efímero trato que quiso la Bondad Divina tuviésemos con el Beato.

¿Qué se puede ya decir ni añadir, después de todo lo que se ha dicho, después de lo que tanto el Decreto como las palabras que hemos escuchado Nos han venido a recordar respecto al Siervo de Dios? ¿Qué más se puede añadir, después de lo que tantas biografías, vidas y escritos, en proporciones máximas y mínimas, han dicho del Beato a cuantos han querido saber de

¿él y hasta a los que no han querido, imponiéndose a la admiración de todos, incluso de los más despreocupados, por las maravillas que de él refieren?

No obstante esto, Nos sentimos dulcemente tentados de dirigir^o, cuando menos una rápida mirada sintética sobre todo eso que se ha dicho, visto y oído, pues no hay duda que es maravillosa la síntesis que, en orden a la vida y actividad del Beato, se descubre en un horizonte vastísimo.

AMOR A LOS PEQUEÑOS Y A LOS POBRES.

Y es, ante todo, una síntesis personal.

Puédese y débese afirmar que esta criatura de Dios, magnífica en el orden natural, fué así mismo objeto de una especial elección divina en el orden sobrenatural—nadie ignora que el mismo Dios que creó el mundo natural creó el universo que está sobre la naturaleza—puédesse, decimos, afirmar de esta criatura, aureolada con múltiples resplandores, hecha de múltiples valores: de bondad generosa, de ingenio grande, de inteligencia clara, viva y perspicaz, que de haberse dedicado exclusivamente al campo de los estudios y de la ciencia, habría dejado no pocas y profundas huellas como precisamente lo demuestran algunos y no leves indicios suyos, en este orden de cosas.

Hay otra síntesis, y podría ser la siguiente: Este hombre, que nunca tuvo tiempo más que para la actividad y la acción, cuyo trabajo fué constante, ininterrumpido, tenaz, entre los niños y jóvenes y entre las personas mayores, resulta ser, sin embargo, un escritor fecundísimo: sus publicaciones alcanzan casi el centenar y algunas de las que dió a la imprenta tuvieron, aún en vida del autor, un número fabuloso de ediciones, y sus ejemplares llegaron a tocar el millón.

Como si lo dicho no fuera bastante, junto con esa inteligencia maravillosa y excelsa, veíase un corazón de oro, virilmente paterno, y al mismo tiempo—todos los que alcanzamos a tratarle lo sabemos—un corazón que conoció todas las ternuras del corazón materno, especialmente con los niños más pequeños y más pobres, con los que eran más pobres y pequeños entre los pobres y pequeños.

Y al lado de ese corazón, una voluntad gigante, indómita e

indomable, que ni la inmensa cantidad de obras, ni el trabajo suyo extraordinario pudieron jamás rendir.

UN EJERCITO PRODIGIOSO.

Al servicio de esa voluntad e inteligencia excepcionales había, además, un organismo, una constitución física que, gracias por una parte a lo feliz de su temperamento, y por otra al conocimiento prematuro de una pobreza pródiga en privaciones, y más que todo esto a su voluntad fuerte y disciplinada, sumisa a un régimen de verdadera y voluntaria penitencia, mostróse de tal modo resistente al trabajo, que es algo que llena de admiración y—sin rodeos podemos decirlo—resulta milagroso.

Bastaría recordar, someramente, la actividad del Beato y fijarse en la perfección con que lo hacía todo. Si se pone a escribir—y Nos recordamos haberlo visto aplicado a esta su especial actividad—parece como si para él no hubiera en el mundo otra cosa de que ocuparse; de su pluma brotan páginas y más páginas, opúsculos, cartas innumerables que constituyen otros tantos beneficios espirituales.

Dijérase que no tenía tiempo para otra cosa más que para hablar con todos, para escuchar a todos, para responder a todos, y aún digo más, cualquiera habría podido pensar que disponía de mucho tiempo libre, ya que juzgaba como un deber bajar a entretenerse, a menudo, con los niños, para alegrarlos y consolarlos, especialmente a los que veía más desamparados del mundo, para jugar con ellos y entretenerlos con su amena conversación, como si en la vida no hubiese otros deberes ni otras atenciones que reclamasen su inestimable presencia, como si no hubiese tenido por delante toda aquella admirable labor después realizada.

De aquí que resulte en extremo maravilloso pensar cómo pudo encontrar tanto tiempo, de qué modo y en qué momento del día pudo hallar para sí ese minimum de tranquilidad y de reposo que para él, no menos que para los demás mortales, es de una necesidad absoluta.

Pero esta síntesis, o si se quiere este conjunto de síntesis personales, aún siendo tan grandes y magníficas, desaparecen, por así decirlo, para luego aparecer de nuevo como causas ante sus propios efectos, al lado de la síntesis objetiva de la obra del Beato, máxime cuando se la contempla a la distancia de tan-

tos años; desde su rudo pastoreo de "I Becchis", desde sus humildes tanteos en *Santa Filomena* de Valdocco, hasta las grandiosas florescencias que hoy se ofrecen a nuestros ojos.

Dando una ojeada general de conjunto, vemos que los hijos e hijas del Beato, o sea los Salesianos y Hermanas de María Auxiliadora, llegan ya al número de 19.000; un ejército, y bueno es que se diga, un ejército que se presenta compacto y en una sola línea, en primera línea, empeñado en un trabajo amplio y fecundo, ya que este fué el lema del Beato, transmitido luego a los Religiosos herederos suyos; el trabajo llevado hasta tal punto que no haría buena figura entre los Salesianos o entre las Hermanas de María Auxiliadora, quien no se destacara como buen trabajador.

El trabajo es el distintivo, la librea, de este providencial ejército, y ello se demuestra también con cifras: 1.400 casas; 80 Provincias, o como dicen los Salesianos, Inspectorías; miles y miles de iglesias, de capillas, de asilos, de colegios, cuyo número es difícil precisar.

Sus alumnos alcanzan, presentemente, a varios cientos de miles, los exalumnos se cuentan por millones, y dígame otro tanto de la tercera y gran Familia Salesiana, la de los Cooperadores, esa *longa manus*, como Don Bosco la llamaba y Nos lo oímos de sus labios, cuando, con humilde complacencia propia de quien atribuye a otros el mérito y la importancia, Nos manifestaba el Beato que, gracias precisamente a esos sus cooperadores, le era dado tener manos suficientemente largas para poder llegar a todas partes. A pesar de estas cifras, resulta muy difícil valuar, así sea de un modo aproximado, todo el bien que Don Bosco ha hecho y sigue haciendo; basta recordar sus dieciséis Misiones, propia y verdaderamente tales, a las que hay que añadir doble número de otras, que podemos llamar subsidiarias, en las que los hijos e hijas de Don Bosco trabajan, denodadamente, para la hijos e hijas de Don Bosco trabajan, denodadamente, en la conversión de los infieles.

"DA MIHI ANIMAS".

Y el bien que hacen es inmenso, extraordinario. No hay más que ver ese fervor de educación, de tan varias modalidades—civil, profesional, comercial, agrícola—que se conserva siempre,

una, siempre inalterada, y que aún resulta más preciosa cuando se piensa que es una educación total, profunda y exquisitamente cristiana.

He aquí, a grandes rasgos, la bella síntesis que se ofrece al espíritu, al contemplar la obra grande, puede decirse como el mundo entero, y la figura del Beato Don Bosco, que en estos felices momentos está aquí rediviva y presente.

En verdad que sería el caso de preguntarse, cual es el secreto de todos esos milagros de trabajo, de extraordinaria expansión, de ímpetu sobrehumano, de éxito grandioso.

Y a esta pregunta responde cabalmente Don Bosco; es él mismo quien nos descubre la clave de este espléndido misterio; nos la descubre en aquella perenne aspiración suya, o mejor, en aquella incesante unión con Dios—su oración era, en efecto, incesante y continua y su conversación con Dios íntima e ininterrumpida, pudiéndose decir de él, con verdad raras veces igualada, *qui laborat orat*, puesto que Don Bosco identificó el trabajo con la oración—la respuesta decíamos, nos la ha dado él mismo, con aquella su constante invocación *da mihi animas, cetera tolle*; las almas, siempre las almas y el amor de las almas.

¡Oh qué oportuno es este recuerdo, esta oración personal del Beato Siervo de Dios, en este bello, santo, fructuoso y edificante desenvolverse del Año Santo de la Redención!

El Beato Don Bosco había cabalmente estudiado, había meditado bien y tenazmente el misterio y las obras de la Redención, para poder realizar toda su inmensa labor, que de este modo y sólo de este modo halla una explicación posible.

El recibió de Dios el mandato específico, la misión, determinada de continuar la obra de la Redención, de propagar y aplicar, siempre más difusamente, siempre más copiosamente, en las almas, sus preciosísimos frutos.

Sólo de este modo destácase en toda su verdadera grandeza la actividad del Siervo de Dios, sea cuando se piensa en el gran número de almas por él llevadas a la Redención, durante su vida, como cuando se considera las que ha llevado, mediante esa *longa manus* de sus hijos y de sus cooperadores, o las que por obra suya han sido objeto de propias y verdaderas resurrecciones espirituales, o, finalmente, las que él ha llevado de nuevo al camino de la salvación que tenían perdido y olvidado. Siempre, en todo y en todas partes, extendiendo los frutos de la Redención.

LAS ENSEÑANZAS DE LA CRUZ.

El Beato había pues, meditado profundamente el misterio de la Redención. Y es este un recuerdo, más que nunca, oportuno; es lo mismo que Nos, durante todo este Año Santo, hemos ardientemente anhelado y repetido; a saber, que el pensamiento de todas las almas redimidas, de toda la humanidad salvada, debe volverse, con sentido recuerdo y reconocida atención, hacia esta obra grandiosa, de la cual se derivan los más inestimables beneficios, hacia la Redención, y hacia el Autor de ella, el Redentor Divino.

Da mihi animas, caetera tolle; y el Redentor, ¿qué es lo que nos dice? ¿qué es lo que les dice a esas almas que decididamente van por estos caminos?

La primera palabra que baja de aquella cruz en la que se consuma la Redención, mediante la Sangre y la Muerte del Hijo de Dios, es aquella misma que hubo de pronunciar Jesús, a manera de prólogo de esta su obra Divina: *¿quid prodest homini, si mundum universum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur?* ¿qué le aprovecha al hombre ganar el mundo entero, si llega a perder su alma?

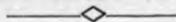
Con estas palabras quería hacernos comprender el valor grandísimo, trascendente, de las almas, el valor incomparable de las almas.

Pues véase como estas mismas palabras, esta misma lección divina salen de los labios del Redentor puesto en la cruz, a manera de testamento hecho por El cuando hallábase moribundo, rubricado con su propia Sangre Divina.

He aquí—dice en aquella hora suprema—he aquí lo que valen las almas, todas las almas, y por ende, la de cada uno en particular.

Por ellas Jesús ha dado, sin vacilar, toda su Sangre, e inmolado toda su vida; no creyó excesivo pagar un precio tan grande e inestimable, como que es divinamente infinito.

No hemos de terminar sin invitar a todos a que guarden en su corazón esta grande palabra, este grande amor a las almas, que tan eficazmente supo atraer a la palabra y al amor del Redentor Divino, este su Siervo valeroso y fiel, ese obrero infatigable, el Beato Don Bosco, para tantas y tantas almas instrumento precioso de la Redención.



Actas de la Santa Sede

Sagrada Penitenciaría Apostólica

I

DECRETO

Acerca de las indulgencias que se ganan recitando el Oficio Divino ante el Santísimo Sacramento.

Como quiera que no todos aquellos, para quienes el Oficio Divino es una obligación, puedan siempre y en todas partes, recitarlo íntegro ante el Santísimo Sacramento, ya públicamente expuesto ya reservado en el tabernáculo, como para el efecto consiguiente se exige en los decretos anteriormente expedidos sobre esta materia (A. A. S., vol. XXII, p. 493, vol. XXIII, p. 23, vol. XXIV, p. 411), a fin de que tantos miembros del clero no queden privados, sin culpa propia, de este peculiar estímulo al culto de la Sagrada Eucaristía, N. SS. Padre, por la divina providencia Pío Papa XI, en la audiencia concedida el 6 de Abril al infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, y en respuesta a la petición del mismo, se dignó benignamente conceder que, quedando en firme todas las concesiones anteriores, todos y cada uno de los que por su estado están obligados a la recitación de Oficio Divino, si esta hiciesen, aun solo en parte, ante el Santísimo Sacramento, pueden ganar *ceteris paribus*, una indulgencia de 500 días, por cada hora canónica.

Las presentes tendrán valor *in perpetuum*, sin que sea necesaria la publicación de ningún Breve, y sin que obste cosa alguna en contrario.

Dado en Roma, Palacio de la Sagrada Penitenciaría, día 18 de Mayo del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario Mayor*
T. TEODORI, *Secretario*.

II

DECRETO

La invocación recitada en la confección y reparación del mueblaje y de las vestiduras litúrgicas, es enriquecida con indulgencias.

N. SS. Padre, por la divina Providencia, Pio Papa XI, en audiencia concedida el infrascrito Card. Penitenciario Mayor, el día 19 de Mayo del año corriente si dignó conceder que, todos aquellos que gratuitamente trabajen en la confección y reparación del mueblaje y de las vestiduras litúrgicas, ya sea en privado, ya en los institutos organizados con este fin; y asimismo los que hagan el mismo trabajo con destino a las empresas misionales, pueden ganar una indulgencia parcial de 300 días, tantas veces cuantas, mientras se dedican a esta obra, recitaren, al menos con el corazón contrito, la breve oración "Jesús, camino y vida nuestra, ten piedad de nosotros."

La presente tendrá valor *in perpetuum*, sin necesidad de Breve. Contraris quibuslibet...

Dado en Roma, Sagrada Penitenciaría, día 2 de Junio del año 1933.

L. CARD. LAURI, *Penitenciario, Mayor.*

T. TEODORI, *Secretario.*



Diócesis de Filipinas

Arzobispado de Manila

CIRCULAR N. 1. S. 1934.

SOBRE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA OBREROS (1)

A LOS REVERENDOS SEÑORES PARROCOS, SUPERIORES DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS Y AMADOS DIRECTORES DE LAS ASOCIACIONES CATOLICAS DE ESTE ARZOBISPADO DE MANILA: SALUD!

El Excelentísimo Señor D. Miguel J. O'Doherty, Arzobispo de Manila en su Carta Circular No. 3 del año 1933, asociándose a los nobles sentimientos del Sumo Pontífice Pío XI en su Encíclica QUADRAGESIMO ANNO del 15 de Mayo 1931 y por vía de preparación eficaz al Congreso Eucarístico Internacional de 1936.

Manda a los Rdos. Párrocos, a las Congregaciones Religiosas, máxime a las que como las Religiosas de la Virgen María, tienen por fin especial ayudar a los prójimos por medio de los Ejercicios, y demás entidades católicas; Acción Católica, Caballeros de Colón, Caballeros de la Sta. Cruz, Cruzados de Cristo Rey, Liga de Mujeres Católicas, La Cruzada, Patronatos y otros cuyo fin es el bien de las almas, procuren con diligencia, reunir anualmente un número prudencial de obreros que a ser posible no baje de treinta, capaces de sacar provecho de los Ejercicios en retiro; y mandarlos con este fin bajo su responsabilidad a la casa de la IGNACIANA, Herrán 2821, Manila.

A las razones muy oportunas aducidas por Su Excelencia,

(1) Por causas ajenas a nuestra voluntad se publica con notable retraso esta Circular de enero. Debiendo salir el BOLETIN a fines de mes, el original para la **Sección Oficial** debe estar en la imprenta el día 15. En esta Sección no se publicarán mas que aquellos documentos que sean enviados directamente por las Curias, debidamente firmados.—LA DIRECCION.

el Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, creemos oportuno añadir la de que, hallándonos en el XIX Centenario de nuestra Redención, ninguna preparación podrá ser más a propósito para recibir los copiosos frutos del mencionado Centenario que los Ejercicios; sobre todo tratándose de los obreros hoy por hoy más necesitados de instrucción religiosa y manjar espiritual.

Por lo tanto acercándose el comienzo de la primera serie de tandas de Ejercicios Espirituales para obreros, recomendamos y bendecimos de corazón a todos cuantos con su cooperación personal o con sus limosnas favorezcan tan santa Obra.

Manila, a 8 de Enero de 1934.

WM. FINNEMANN,

Obispo Auxiliar y Gob. Ecco., S.P.

Obispado de Cebú

I

Circular sobre las conclusiones de las Conferencias Episcopales celebradas en el pasado octubre y actitud que debe observar el clero frente a la política.

A LOS RDOS. CURAS PARROCOS, ENCARGADOS DE PARROQUIAS E IGLESIAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE COLEGIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA, DE ESTA NUESTRA AMADA DIOCESIS:

LA PAZ SEA CON VOSOTROS

Constituye ciertamente un acontecimiento memorable para la Historia de la Iglesia en Filipinas, la celebración de las Conferencias Episcopales, habida en Manila los días 16-20 de Octubre del año pasado 1933, bajo la presidencia del Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico de Su Santidad, el Papa Pío XI, de acuerdo con la carta del 25 de Marzo del mismo año, dada por la Sda. Congregación Consistorial.

En dichas Conferencias los Sres. Ordinarios de Filipinas, atendidos los tiempos, lugares y personas, dieron en forma de Conclusiones, unos mandatos, normas e instrucciones basados todos en los Cánones, Encíclicas de la Sta. Sede, Concilio Mani-

lano, circulares y estatutos sinodales diocesanos, así al Clero como al pueblo; y cada Ordinario los acomoda a su Diócesis, para que todos cumplan con sus respectivos deberes, y marche la Diócesis bajo un mismo régimen y una misma disciplina.

Estas conclusiones se hallan publicadas en el *Boletín Eclesiástico* de Filipinas,—Sección Oficial—en su edición correspondiente a Diciembre de 1933.

Por lo que a esta amada Diócesis del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú y a Nos toca, damos toda la fuerza y vigor de ley, en virtud de las presentes, a las expresadas Conclusiones en todas sus partes, para toda nuestra jurisdicción y ordenamos su cumplimiento.

Sumisos a la voz del Vicario de Cristo, siempre dispuestos a obedecer las órdenes del propio Prelado, unidos en una sola Fe, concordes en unas mismas aspiraciones de esperanza y caridad, y observando fielmente la disciplina eclesiástica, cumpliremos, Venerables Hermanos, nuestros deberes de Sacerdotes Católicos y Pastores de almas.

Mirad cuan bueno y cuan gustoso es habitar unidos los hermanos! (Psalm. CXXXII) Ved cuan inexpugnable es el alcázar del Santuario, cuando en él se congregan y oran unánimes los Sacerdotes, Ministros del Señor, profesando una sola Fe, teniendo un solo corazón y una sola alma, (Act. IV, 32) para defender la doctrina, los derechos y prerrogativas de la Iglesia.

Somos, Venerables Hermanos, soldados de Cristo, formados en los diferentes grados y cuerpos de la santa milicia, y como tales tenemos que pelear bajo su bandera las batallas del Señor. Por tanto, tomemos las armaduras de Dios,—estemos firmes, ceñidos de verdad, vestidos de la justicia,—embrazando el escudo de la Fe, cubriéndonos con el yelmo de la salud y manejando la espada de la palabra de Dios (Eph. VI).

Sea nuestra vida limpio espejo de nuestras creencias y purísima luz de la moral evangélica que profesamos. Brille nuestra luz delante de los hombres para que vean nuestras buenas obras y den gloria a nuestro Padre que está en los cielos. (Math. V, 16).

No demos a nadie ocasión de tropiezo en el camino de la virtud, para que no sea vituperado nuestro ministerio. (II Cor. VI, 3).

Esto es lo que a todos y a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, desea vuestro Obispo, y así se lo pide al Señor.

Nos, aprovechando esta oportunidad, insistimos en lo mandado en la circular del 10 de Agosto de 1933, respecto a la actitud que el Clero debe adoptar frente a la política.

“Omnes Clerici diligenter abstineant a quaestionibus politicis, neque in eis et in civilibus negotiis immisceant”. Todos los Clérigos se abstengan diligentemente de cuestiones políticas, y no se metan en ellas ni en asuntos civiles.

La campaña política ya ha comenzado. Todos por amor de Dios, y como Pastores de almas, como gente de paz y de orden, deben atenerse a esta disposición y quedarse neutrales, absteniéndose de participar o tomar interés por candidaturas o cuestiones de partido político.

Implorando la paz y las bendiciones del Señor sobre todos Vosotros y sobre vuestro pueblo, os damos de todo corazón nuestra bendición.

En el Palacio Episcopal de Cebú, a 8 de Enero de 1934.

‡ GABRIEL M. REYES
Obpo. de Cebu

Refrendado:

MANUEL YAP,
Secretario.

II

Sobre el tiempo de Cuaresma y celebración del Jubileo Santo del XIX Centenario de la Redención.

A LOS RDOS. CURAS PARROCOS Y ENCARGADOS DE PARROQUIAS E IGLESIAS DE ESTA NUESTRA AMADA DIOCESIS:

LA PAZ SEA CON VOSOTROS

Estamos en días de Cuaresma, que es el tiempo de serias reflexiones sobre el negocio más importante y decisivo que tiene el hombre; tiempo de penitencia y enmienda de nuestros pecados.

La Iglesia pone a nuestra consideración la Pasión de Jesús, nuestro Divino Redentor, y amorosamente nos invita a la oración, al ayuno y a la mortificación. Es natural al hombre ayu-

nar y dolerse y hacer penitencia cuando está compungido, a lo cual eficazmente conduce la consideración de la Pasión de Jesús.

Esta penitencia tan necesaria y saludable, que proviene del conocimiento de nuestra mísera condición y de nuestras ingratitudes para con Dios, y que causa en el alma la memoria de los padecimientos soportados por Jesús, regenera, infunde humildad, contrición, y nos obtiene el perdón.

El espíritu propio de este santo tiempo es la penitencia, la reparación y la santificación. De ahí los apremiantes llamamientos de la Iglesia al pecador, para que vuelva a Dios y para que se purifique de sus pecados y consiga el perdón de ellos en el Sacramento de la penitencia.

Cada uno de nosotros ha sido regenerado por las aguas del Bautismo, ha nacido a la vida sobrenatural de la gracia, y con la vocación hemos sido distinguidos con el carácter sacerdotal... Pero es una triste verdad, el que por la culpa hemos perdido muchas veces esa vida, y deliberadamente nos hemos hecho indignos de tan encumbrada distinción...

La Iglesia sin embargo no abandona a nadie, y menos a sus Ministros. Las alusiones, que en el Oficio Divino y en la Liturgia, hace al Buen Pastor, que se desvive en busca de las ovejas perdidas; la resurrección del hijo de la viuda de Naim, la de Lázaro; la historia de la Samaritana, de la adúltera y otras narraciones evangélicas, son otras tantas representaciones gráficas del pecador muerto por la culpa y resucitado por la gracia de Dios. Bajo este punto de vista la Liturgia de la Cuaresma, es un libro en el que todos los cristianos pueden leer su propia historia y contemplar su propia imagen.

No en vano se llama la Cuaresma, días de la salud y de gracia.

* * *

Estamos celebrando este año por feliz coincidencia el Jubileo Santo del XIX Centenario de nuestra Redención,—acontecimiento que nos trae a la memoria cuanto hizo y padeció por nosotros Nuestro Divino Redentor, llenando nuestras almas de santa y dulce esperanza, de gratitud y amor, porque Jesús derramó su sangre divina, precio de la Redención, y abrió las fuentes de la gracia para saciar la sed y dar vida y abundancia de vida.

El Sto. Padre, Pio XI, felizmente reinante, al promulgar el Jubileo conmemorativo del XIX Centenario de la Institución de la Eucaristía, Pasión y Muerte Jesús, en su Encíclica QUOD NUPER, concedió gracias y favores especiales para excitar los ánimos hacia un grado más alto de perfección y para promover la restauración cristiana de la sociedad con obras de santificación.

* * *

Venerables Hermanos, debiendo nosotros ser los primeros en procurar la salud de la propia alma, y siendo deber de cada uno por razón del Ministerio, el velar y trabajar por la salud y vida de las almas, que le han sido confiadas, es fácil de comprender la necesidad de revestirnos del espíritu de la Iglesia e inspirarnos en sus saludables enseñanzas, respondiendo a sus solícitos llamamientos en estos días, así como la necesidad de que cada uno, sacudiendo toda apatía y apocamiento, haga oír su voz de Pastor bueno y compasivo, digno de que se le apliquen estas hermosas palabras: "Et exceptit eos et loquebatur illis de regno Dei et eos qui cura indegebant sanabat" (Luc. 9, 11). "Et coepit illos docere multa" (Marc. 6, 34).

Con motivo de la Cuaresma y del Jubileo, Nos, nos permitimos dirigiros en caridad fraterna, un recordatorio. Os rogamos y conjuramos por el Señor Jesús, que según aprendisteis el modo como debéis portaros y agradar a Dios, así procedáis, para adelantar más y más en el camino del Señor: porque ya sabéis qué preceptos os han sido dados en nombre del Señor Jesús... Esta es la voluntad de Dios,—vuestra santificación; que os abstengáis... de los vicios y de cuanto desdiga de vuestra dignidad... porque no os ha llamado Dios a otra cosa, que a la santidad. (I Tes. IV, 1-7).

¶A los fieles encomendados a vuestro cuidado y de cuyas almas daréis cuenta a Dios, predicad los Misterios de nuestra Redención, que más que una obra inefable, son un cúmulo de obras divinas realizadas por Jesús. Habladles con sencillez y amor, de la Última Cena é Institución de la Eucaristía, de la Primera Comunión y Ordenación Sacerdotal de los Apóstoles; de la Pasión, Crucifixión y Muerte de Jesús; de María al pie de la Cruz, que Jesús nos dejó por Madre; de la Resurrección; de la Remisión de los pecados confiada a los Apóstoles; de la Su-

premacía de Pedro; de la Ascención a los cielos; de la Venida del Espíritu Santo con el comienzo triunfal de la predicación apóstolica, en todo lo cual se cifra el verdadero renacimiento del mundo y la vida y la civilización cristiana, de la que se han obtenido tan sazonados frutos.

Para participar de las gracias e indulgencias del Jubileo, Nos, invitamos a todos nuestros amados diocesanos, en especial a Vosotros Venerables Hermanos, pues todos son redimidos por la Sangre de Jesús.

Al final consignamos las condiciones para ganarlas, siendo todas aplicables a las benditas almas del Purgatorio.

Predicad, Venerables Hermanos, a vuestros fieles, combinando las consideraciones cuaresmales con los motivos de gratitud, que naturalmente inspiran los beneficios de la Redención.

Como la mejor manera de agradecer los beneficios es hacer buen uso de ellos, y siendo por otra parte el Sacramento de la Eucaristía el mayor beneficio, infundid, en vuestros fieles, una viva fé y tierna devoción a este Sacramento, que como sabemos todos, es manantial de gracias, Pan de vida y prenda de eterna salvación. No ceséis de fomentar la Comunión frecuente con vuestras enseñanzas y la Visita al Santísimo con vuestro ejemplo. Y con no menos afectuosa solicitud confirmadles en el culto y amor hacia la Santísima Virgen María, Madre de Jesús y Madre de los hombres, y conservando las diferentes formas de devociones, tan características de nuestro pueblo,—avivad la práctica de rezar el *Angelus*, que de una manera especial recuerda a María el origen de su poder y grandeza, al mismo tiempo que conmemora el principio de nuestra Redención.

Finalmente no debemos olvidarnos de los niños que son tan queridos de Jesús y objeto de su predilección, quienes como almas redimidas tienen igual derecho de beneficiarse y salvarse. Para que conozcan y sirvan a Jesús, es imprescindible la enseñanza catequística. Propaguemos, por consiguiente, esta obra é intensifiquemos sus actividades en las parroquias en favor de esta porción tan predilecta.

Sean el amor a Jesús en el augusto Sacramento de la Eucaristía, la siempre provechosa devoción a María Santísima y la instrucción religiosa de los niños por medio de la catequesis, los

preciosos frutos del Jubileo de la Redención para esta Diócesis de Cebú.

Dignáos, oh Jesús, bendecir estos santos propósitos nuestros y los de nuestros Venerables Hermanos y de todos los hijos de esta amada grey, que nos habéis confiado, como Nos bendecimos a todos en vuestro Santísimo Nombre.

Cópiese en el Libro de Ordenes Diocesanas.

En la ciudad de Cebú, a 5 de Marzo de 1934.

† GABRIEL M. REYES

Obpo. de Cebú

Refrendado:

MANUEL YAP,

Secretario

Obispado de Calbayog

CIRCULAR

*Sobre los Santos Ejercicios del Clero Secular para el
año 1934*

A LOS RR. SACERDOTES DEL CLERO SECULAR:

Tenemos el gusto de comunicar a todos los Sacerdotes del Clero Secular de este Obispado que los Santos Ejercicios de sacerdotes para este año serán dirigidos por Padres de la Congregación de la Misión, divididos en cuatro tandas, a saber:

1.a Tanda: Comenzará el 9 de Abril en la Casa Parroquial de Garigara, a la que asistirán los PP. Alberto Almarines, Alejandro Astorga, Mateo Avila, Tomas Tingzon, Alejo Regis, Gerardo Apóstol, Fabio Rostata, Hilario Abarca, Braulio Alcazar, Sabino Abrera, Sixto Montero, Eustaquio Horca, Pablo Lanuevo, Hermógenes Rodriguez, Mamerto Quintana, Felisberto Avestros, Miguel Acebedo, Lino Gonzaga y Sofronio Maceda.

2.a Tanda: Tendrá lugar el 9 de Abril en el Seminario Diocesano de Calbayog, a la que concurrirán los PP. Federico Mo-

rrero, Rufino de Veyra, Petronilo Morante, Bernardino Baxa', Juan Joel, Marcial Dira, Apolonio Ponferrada, Andrés Mariano, Cecilio Acre, Pablo Lola, Jose Pacoli, Pascual Quimbo, Consorcio Poblete, Crispín Singzon, Julian Aniban, Julio Rosales, Anacleto Galiano, y Juan Gaborni.

3.a Tanda: Empezará el 16 de Abril en la Casa Parroquial de Palo, a la que irán los PP. Mons. Donato Guinbaolibot, Juan Pacoli, Ignacio Mora, Julian Evangelista, Nicanor Acebedo, Wenceslao Singzon, Severino Bautista, Sergio Ea Miguel, Felix Sabenicio, Catalino Salazar, Pedro Aruta, Pedro Morfe, Angel Colasito, Jose Singzon, Francisco Acero, Sinforiano Avelino, Sofio Mandia, Magdaleno Agnis y Gregorio Ouano.

4.a Tanda: Será el 16 de Abril en la Casa Parroquial de Matalom, a la que asistirán los PP. Conrado Maga, Flaviano Dafon, Roman Enciso, Ismael Cataag, Pelagio Aviles, Juan Vivera, Sinforiano Balite, Pelagio T. Avilés, Arsenio Cabras, Vito Briones, Felix Navales, Lesmes Ricalde, Enero Cordobes, Doro-teo Peñaranda, Narciso Codilla, Buenaventura Gelera, y Francisco Palomeras.

Los que quieran hacer los Santos Ejercicios en tanda distinta de la que se les ha asignado pueden hacerlo avisando antes a la Secretaría del Obispado y al Vicario del Distrito donde quieren practicar los Ejercicios.

Calbayog, Marzo 7, 1934.

† SOFRONIO HACBANG
Obispo de Calbayog.



SECCION DOCTRINAL

Catecismo de los Párrocos

CUARTA PARTE

CAPITULO VIII

DEL MODO QUE SE REQUIERE EN LA ORACION

1. *Debe enseñarse al pueblo el mejor modo, y qué sea orar en espíritu y verdad.*

Mas importa muchísimo hacer debidamente las oraciones sagradas. Porque aunque la oración es un bien muy provechoso, con todo eso de nada sirve si no se hace como se debe; pues muchas veces *pedimos, y no recibimos*, como dice Santiago, *porque pedimos mal*. Y así enseñarán los Párrocos al pueblo fiel, cual sea el mejor modo de pedir y orar, así privada, como públicamente. Y estas reglas de la oración cristiana estan enseñadas por la doctrina de Cristo Señor nuestro.

Se ha de orar pues en espíritu y verdad. Porque *tales los quiere el Padre celestial, que le adoren en espíritu y verdad*. Ora de esa manera el que hace su oración con íntimo y ardiente afecto del alma. Y no excluimos a la oración *vocal* de este modo espiritual de pedir. Pero con todo eso nos parece que de justicia se debe la primacía a la oración que nace de un corazón fervoroso, que es el que oye Dios, a quien estan patentes los pensamientos ocultos de los hombres aunque no se pronuncie con la boca. Oyó los ruegos íntimos de aquella Ana, que fué madre de Samuel, de la cual leemos que oró llorando, y no moviendo sino los labios. De este modo oró David, porque dice: *A tí hablé mi corazón mi rostro te buscó con diligencia*. A cada paso se hallan ejemplos semejantes en las sagradas letras.

2. *Cuál sea el principal uso de la oración vocal.*

Pero tambien la oración vocal es por sí misma útil y necesaria. Porque enciende los deseos del alma, y aviva la devoción del que ora, como lo escribió san Agustin a Proba por estas palabras: *Algunas veces para acrentar los santos deseos, nos exci-*

tamos con mayor vehemencia a nosotros mismos con palabras y con otras señales. Otras veces tambien, en fuerza de algun afecto vivo de devoción y piedad, nos vemos obligados a manifestar con palabras nuestros sentimientos. Porque saltando el alma de placer, justo es que tambien salte la lengua. Y verdaderamente es muy debido ofrecer el sacrificio cabal del alma y cuerpo, pues de este modo de orar usaron los Apóstoles, como se echa de ver por sus hechos, y por las epístolas de san Pablo en muchos lugares.

3. *No es necesaria la voz en la oración privada, como en la pública.*

Mas porque hay dos maneras de orar, una *privada* y otra *pública*, en la oración privada nos valemos de la pronunciación para que ayude al efecto interior y a la piedad. Pero en la pública, como fue instituida para despertar la devoción del pueblo fiel, no se puede en manera ninguna omitir el oficio de la lengua a ciertos y señalados tiempos.

4. *Orar en espíritu es propio del cristianos, y no deben rehusar alargar la oración.*

Esta costumbre de orar en espíritu, propia de cristianos, en manera ninguna la observan los infieles de quien nos dice así Cristo nuestro Señor: *Cuando orais no querais hablar mucho, como hacen lo gentiles, que piensan son oídos por su mucho hablar. No querais pues asemejaros a ellos, porque vuestro Padre celestial sabe lo que habeis menester antes que lo pidais.* Pero aunque prohíbe el Señor el mucho hablar, con todo eso, tan lejos está de reprobear aquellas oraciones prolongadas, que nacen de un vehemente y continuado fervor de espíritu, que antes bien nos exhorta con su ejemplo a este modo de orar; pues no solo gastaba en oración las noches enteras, sino que por tres veces repitió una misma. Solo pues se ha de asentar, en que nada se alcanza de Dios con el vano sonido de las voces.

5. *No admite Dios las oraciones de los hipócritas.*

Tampoco oran en verdad los hipócritas, de cuyo modo de orar nos aparta Cristo Señor nuestro por estas palabras: *Cuando hiciéredes oración, no sereis como los hipócritas, que quieren orar en las sinagogas y en los cantones de las plazas para que los vean los hombres. En verdad os digo, recibieron su galardón. Mas tú cuando hubieres de orar, entra en tu retrete, y cerrada la puerta, haz oración a tu Padre en escondido; y tu Padre que te ve en escondido, te dará el galardón.* Este retiro que se menciona aquí puede entenderse del corazón del hombre. Y no basta

recogerse en él, sino que a mas de esto es menester que se cierre, para que nada de afuera se introduzca o influya en el alma, que pueda manchar la pureza de su oración, porque entonces el Padre celestial, que señaladamente mira los corazones y ocultos pensamientos, nos concede lo que pedimos.

6. *Se ha de perseverar pidiendo, aunque se dilate lo que se pide.*

Demas de esto requiere la oración *perseverancia*. Porque es tan poderosa, como lo mostró el Hijo de Dios por el ejemplo de aquel juez, que aunque ni temía a Dios ni respetaba a los hombres, sin embargo, vencido de la importunación y diligencia de una viuda, la otorgó lo que pedía. Y así se han de hacer de continuo oraciones a Dios, y no imitar a aquellos, que en habiendo pedido una y otra vez, si no les dan lo que piden se cansan de la oración. Porque en este ejercicio no debe haber cansancio, como nos lo enseña la autoridad de Cristo Señor nuestro y del Apóstol. Y si alguna vez llega a desfallecer la voluntad, pedir a Dios con muchos ruegos la virtud de la perseverancia.

7. *Cristo Señor nuestro nos manda que en su nombre pidamos a su Padre.*

Quiere tambien el Hijo de Dios que nuestras oraciones lleguen en su nombre al Padre, pues el mérito y gracia de este medianero les dan tanto valor y virtud, que son oidas por el Padre celestial. Porque el mismo Señor nos dice por san Juan: *En verdad, en verdad os digo: Si pidiéredes al Padre alguna cosa en mi nombre, os será dada. Hasta ahora no pedisteis cosa en mi nombre, pedid y recibireis, para que vuestro gozo sea cumplido.* Y en otra parte: *Todo cuanto pidiéredes al Padre en mi nombre lo haré.*

8. *Se ha de imitar el fervor de los Santos, y juntar el dar gracias con la petición.*

Imitemos aquel fervor ardiente con que hacian los Santos oración; y juntemos con la petición el hacimiento de gracias a ejemplo de los Apóstoles, los que guardaron siempre esta costumbre, como se puede ver en san Pablo.

9. *Para que sea la oración fervorosa, ha de ir acompañada de ayuno y limosna.*

Pero juntemos con la oración el ayuno y limosna. El ayuno ciertamente está muy hermanado con la oración. Porque los que estan cargados de comida y bebida, tienen el entendimiento tan

embotado, que ni pueden mirar a Dios, ni pensar siquiera que quiere decir oración. Síguese la limosna, que tambien esta tiene estrecha amistad con la oración. Porque ¿quién osará decir que hay caridad en él, si pudiendo no socorre benignamente a su prójimo y hermano, que vive de la misericordia agena? ¿O con qué cara pedirá el socorro de Dios quien no tiene rastro de caridad? Sino es que venga a pedir a su Magestad perdon de sus pecados, y al mismo tiempo pida rendidamente que le dé caridad. Por esto fué disposición de Dios que hubiese estos tres remedios para la salud de los hombres. Porque cuando pecamos, como o agraviamos a Dios, o injuriamos al prójimo, o nos dañamos a nosotros mismos, con las sagradas oraciones aplacamos a Dios, con la limosna redimimos las ofensas de los prójimos, y con el ayuno lavamos las manchas de nosotros mismos. Y aunque cada cosa de estas es provechosa contra todo suerte de pecados, sin embargo es remedio específico contra cada uno de los pecados que habemos dicho.



Consultas Canónicas

I.

SOBRE LA FACULTAD DE CELEBRAR MISAS EN LOS ORATORIOS SEMIPUBLICOS

En el número 123 del Boletín Eclesiástico, correspondiente al mes de Octubre de 1933 he leído que en los oratorios semipúblicos se pueden celebrar misas.

Ahora bien, en la sala de mi casa parroquial tengo una especie de oratorio, el cual no puede decirse público porque no da a la calle su entrada principal, pero tampoco es privado porque está a la vista de todos los que suben a la casa parroquial.

Se pregunta: ¿puedo yo celebrar en dicho oratorio? En caso negativo, el Obispo de la Diócesis me podría dar esta autorización? A no ser posible la celebración de la misa por modo de hábito, podría yo celebrarla al menos en días determinados, es decir cuando mi enfermedad no me permite bajar para ir a la Iglesia, que está separada del convento, por ejemplo en día lluvioso?

Además, la sala de mi convento está contigua al edificio del Colegio Católico, de manera que los estudiantes, con más facilidad podrían oír misa en el oratorio de mi sala. Esta circunstancia ¿no puede ser motivo de permisión para celebrar misa?

Por otra parte, en mi parroquia hay dos coadjutores que celebran misa conmigo (cuando me permite la salud) en la Iglesia Parroquial, de modo que no hay peligro de que la Iglesia se quede sin misa.

En caso afirmativo de poder yo celebrar misa en dicho oratorio, al menos en ciertos días, podría yo extender el privilegio a otros sacerdotes, que se encuentren en el mismo caso que yo, es decir reumáticos o asmáticos, que vivan por alguna temporada de vacación en mi convento?

Mi oratorio además sirve de lugar de recogimiento de las Asociaciones en día de retiro espiritual.

Por último, el Colegio que está contiguo a mi convento no tiene capilla ni oratorio.

UN PARROCO.

R.—1.º El oratorio de V. actualmente no es semi-público pues le faltan estas dos condiciones: a) que esté destinado al

servicio de un grupo de fieles, por ejemplo el Colegio católico adjunto; b) la licencia del Ordinario de que habla el can. 1192 párrafo primero. Pero puede convertirse en semi-público, si se cumplen las dos condiciones sobredichas. Así que V. puede dedicarlo al servicio del Colegio, y luego pedir al Ordinario la licencia de que habla el can. 1192. Si el Ordinario accede, el oratorio será semi-público y se podrá celebrar en él, según los c.c. 822 y 1193. 2.º El Ordinario, creemos, le puede conceder a V. permiso para celebrar en ese oratorio tal como está ahora es decir sin ser oratorio semi-público, *super petram sacram per modum actus* y durante su enfermedad. 3.º V. no podría en este caso autorizar a otros para que celebren, pues esto pertenece exclusivamente al Ordinario según el can. 822 párrafo 4.

II

SOBRE LA FACULTAD DE GUARDAR EL SANTÍSIMO EN LOS ORATORIOS DE LOS SRES. OBISPOS

¿Puede guardarse el Santísimo en los oratorios que los Sres. Obispos tienen en sus palacios?

R.—Es probable que sí, de conformidad con los cánones 1265, § 1, no. 2.º y 1189. Según el primero de estos cánones puede guardarse el Santísimo en los oratorios semi-públicos. Y según el can. 1189 los oratorios de los Sres. Obispos gozan de todos los derechos y privilegios de los oratorios semi-públicos.

Se podría también aplicar a este caso la regla 53 in Sexto: “Cui licet quod est plus, licet utique quod est minus”. Si el Sr. Obispo tiene facultad según el can. 1265, § 1, n. 2.º para autorizar se guarde el Santísimo en los oratorios semi-públicos de las casas pías o religiosas, a fortiori debe tenerla para conceder se guarde en el oratorio de su propio palacio que está encomendado a su propia vigilancia y cuidado. Téngase presente también que según la mente del Código el Ordinario del lugar es el encargado y representante oficial de la Iglesia en cuanto se refiere al Santísimo y a la celebración de la Misa.

Así opinan también entre otros Coronata *Institutiones Iuris Canonici*, II, 844; Vermeersh *Epitome*, II, 589; Augustine *A Commentary on the new Code of Canon Law*, VI, Comm. can. 1265.

III

SOBRE LA LEY DE MATRIMONIO

“El artículo nueve, en su parte que trata de “Menores”, dice que el “Consentimiento” se puede prestar... también “ante dos testigos y un sacerdote autorizado...”

“Tengo, en estos días, un caso de “Novia menor”: su padre se presentó al Tesorero Municipal para dar su consentimiento; pero el pobre está atrasado de dos años por su cédula; así es que el tesorero pensó que era su deber rechazar aquel hombre... y, por lo tanto, la novia; novio y novia, al ver eso, empezaron a vivir juntos, sin más.

“Al examinar la ley, art. 9, y los Comentarios del P. Ylla que afirma que el Legislador quiere que el “matrimonio no sea difícil”, me parece que el Sacerdote podrá recibir dicho consentimiento sin ser obligado a exigir la cédula.—Otros Padres, que consulté, me dicen que ellos, en tal caso, requieren la cédula; me parece exagerado; pueden hacerlo; pero la cuestión es si están obligados; y me parece que esta ley de matrimonio no obliga a los sacerdotes en eso.

“Podría también preguntar, si, por el matrimonio, un Tesorero tiene el derecho de exigir la cédula del padre de la menor en cuestión; pues, el resultado es que la novia, por culpa ajena, se ve privada de su derecho al matrimonio... contra la ley natural, y con el peligro de vivir mal, contra la ley de Dios”.

UN PARROCO.

R.—Sin duda alguna, el sacerdote puede recibir la declaración jurada del padre, madre o tutor o curador de la persona menor en la que hagan constar su consentimiento a favor del matrimonio de la misma, delante de dos testigos conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Matrimonio, *sin exigir la cédula*. En efecto no hay nada en el artículo mencionado que imponga semejante obligación. Además el artículo 1447 del Código Administrativo que enumera taxativamente los casos en los cuales hay obligación de presentar la cédula personal no cita ni de una manera indirecta el caso que nos ocupa. Para que se vea la verdad de lo que decimos, véase el texto del artículo que no ha sido enmendado en parte alguna por leyes posteriores, como puede verse por el último tomo de las Leyes aprobadas.

Art. 1447. *Ocasiones en que se ha de presentar la cédula personal.*—“Cuando una persona obligada al impuesto de cédula personal se presente para ser registrada como elector habilitado, o ratifique algún documento ante notario público, o preste el juramento de un cargo al ser elegida o nombrada para un puesto al servicio del Gobierno, u obtenga alguna licencia, certificado o permiso de cualquiera autoridad pública, o pague algún impuesto, o reciba una cantidad procedente de fondos públicos, o gestione cualquier otro asunto oficial, será deber del funcio-

nario o persona ante quien dicha gestión se haga, o se realice la operación, requerir a aquélla la exhibición del certificado en que conste que ha abonado el impuesto de cédula personal. Dicho certificado será el que corresponda al año corriente, excepción hecha del mes de enero de cada año, y de los casos en que el pago del impuesto de cédula deba hacerse en tiempo determinado durante el año, casos en los cuales será suficiente la exhibición del certificado correspondiente al año anterior."

Respecto a la práctica de exigir la cédula de que habla el consultante, no está fundada en ley alguna y por tanto no creemos puedan los sacerdotes exigir tal requisito a los padres u otras personas que presten el consentimiento.

Hay además una decisión de Rentas Internas que tiene alguna relación con este caso y se refiere a la prohibición de que los sacerdotes exijan la cédula personal en la celebración de matrimonio. Véase el texto de la misma.—*Presentation of cedula for marriage ceremony.*—"Parish priests and evangelical ministers who perform marriage ceremonies are not authorized by law to require persons who desire such ceremonies performed to present their cedulas." (Ruling, Col. Int. Rev. 23 O. G. 889).

Cuanto decimos vale también para demostrar que el tesorero municipal no está tampoco facultado para exigir la cédula a los padres de los menores. El Sr. Castillo tampoco menciona semejante facultad en su docto Comentario al artículo 9 de la Ley de matrimonio. El ilustre comentarista del Código Administrativo, el llorado Sr. Araneta (Dn. Gregorio), tampoco hace mención de semejante facultad al explicar el artículo 1447. Véase Araneta "On the Administrative Code" Vol. III, pag. 1858-1860. Creemos que no estaría mal que se elevara una protesta al Sr. Castillo para que hiciera cumplir la ley tal como está aprobada.

IV

SOBRE LITURGIA

1.

"Es lícito añadir Gloria a cada una de las tres Ave-marias de las preces mandadas por León XIII después de la Misa?"

R.—Para el mayor esclarecimiento del punto se debe distinguir entre preces litúrgicas y las que no lo son. Las primeras están bajo la supervisión especial de la Santa Sede como dispone el can. 1257. Las segundas no están sujetas a una vigilancia tan estricta. Las preces leoninas no son propiamente litúrgicas. Pero por su conexión con la Misa deben ser tratadas con una reverencia especial y no es lícito añadir o quitar nada en ellas.

Además esas preces están indulgenciadas y por tanto está prohibido añadir o quitar nada en ellas so pena de que pierdan las indulgencias, pues según el can. 934 "Si ad lucrandas indulgentias peculiaris oratio assignata fuerit, indulgentiae penitus cessant ob quamlibet additionem, detractionem, vel interpolatorem." No es lícito pues añadir Gloria a cada una de las tres Avemarías de las preces mandadas por León XIII después de la Misa.

2.

"*Felix, Sacerdote recién ordenado, advierte que en el Manual de Párrocos, que es el Ritual aprobado y en uso en esta Provincia Eclesiástica de Filipinas, está aprobada la incensación del altar durante la Salve, que por costumbre antiquísima se canta en casi todas las parroquias los sábados después de Misa, los domingos por la tarde cuando hay rezo del Rosario y bendición del Santísimo y hasta en los días de Novenarios y al recogerse las procesiones, cuando éstos actos se organizan por la tarde. Pero, acordándose de que en sus buenos tiempos de Seminario el P. Profesor de Liturgia desaprobaba la incensación en los casos expresados, admitiendo solamente como incensación del altar prescrita, fuera de la Misa, la de Laudes en el canto de Benedictus y la de Vísperas en el canto de Magnificat, omite la incensación y procede de acuerdo con el Profesor, sin atenerse al Ritual.*

Qué hay que decir de este proceder de Felix",

R.—Ese proceder de Felix es digno de censura por las siguientes razones: 1.ª Porque la costumbre de que habla la consulta tiene fuerza de ley según el can. 28 que tratando de una costumbre *praeter legem* como la presente exige sólo estas condiciones para que tenga fuerza de ley: a) que a sabiendas la haya guardado la comunidad con ánimo de obligarse; b) que sea racional; c) que sea prescrita legítimamente *durante cuarenta años completos*. Todas las cuales se hallan en esta costumbre que: a) se ha guardado a sabiendas por esta provincia de Filipinas (capaz de introducir costumbre can. 26) con ánimo de obligarse como se ve por el cuidado que han tenido los Sres. Prelados en que se guardase y por el hecho mismo de su continuidad que no habría tenido lugar si no se hubiera creído obligatoria; b) es racional pues consiste en un acto de culto o veneración a la Santísima Virgen que no sólo no está en contra de ley alguna, sino que armoniza perfectamente con la índole de la Sagrada Liturgia tan favorable al culto de la Virgen; c) lleva más de 40 años de vigencia en Filipinas pues el Manual de Párrocos que prescribe esa rúbrica rige en esta Provincia hace ya bastante más de cuarenta años.

2.a Porque como dice oportunamente Solans-Vendrell “trátándose de *costumbres vigentes y arraigadas*, deberá examinarse, lo primero, si son *legítimamente prescritas y razonables, perteneciendo al Obispo emitir juicio autoritativamente*. (Breve de Inocencio XII, *Apostolici muneris* de 13 de mayo de 1723, confirmado por Benedicto XIII); teniendo por bien entendido que, si alguna duda queda, debe remitirse la cuestión a la Sagrada Congregación de Ritos para que de el fallo definitivo”, (*Manual Litúrgico*, I, n. 18).

Así, pues, Felix no debía haberse adelantado a obrar por sí mismo sin consultar con la Autoridad eclesiástica para atenerse a lo que esta resolviera. Precisamente la más elemental regla de prudencia aconseja ir muy despacio en materia de costumbres. De lo contrario hay el peligro de hacer como los malos albañiles que rompen más tejas de las que ponen.

Finalmente como enseña Santo Tomás “*maximam habet auctoritatem Ecclesiae consuetudo, quae semper est in omnibus aemulanda et praevallet auctoritati cuiuscumque doctoris*” (2, 2, q. 10; a. 12, c.). Y si bien es cierto que esto se refiere principalmente a la costumbre de la Iglesia universal, se aplica también a la de una iglesia particular como es la de esta Provincia de Filipinas siempre y cuanto no esté en contra de la que es madre y cabeza de todas las iglesias; de Roma.

No estará por demás anotar aquí que los más renombrados Autores de Rúbricas dan mucha autoridad a las costumbres locales siempre que no se opongan ni en la letra ni en el espíritu a la Sagrada Liturgia. Así De Carpo-Moretti en su reciente “*Cae-remoniale iuxta ritum romanum* (edic 1932) admite la incensación de las sagradas reliquias cuando se exponen a la pública veneración *si hay costumbre de incensar; si id in more sit positum* (Vid. n. 1992). C. Callewaert en su obra *Liturgicae Iustitutiones*, I, n. 136, hablando de costumbres locales *praeter rubricas* como la de que tratamos dice expresamente: “*Hujusmodi consuetudines plurimas S. R. C. de facto admisit et probavit*” por ejemplo las costumbres siguientes: a) la de imprimir la imagen del Crucifijo en las hostias; b) de llevar otros dos cirios además del cirio pascual en la procesión a la pila bautismal; c) de usar en completas un rito especial en honor de la Santísima Virgen; d) de incensar en las Vísperas las imágenes de los Santos colocadas en el altar etc.

FR. JUÁN YLLA, O.P.



Cuestiones de Ciencia Eclesiástica

FUNDAMENTO DEL PAPADO

PRELIMINARES.

El Verbo de Dios tomó carne humana en las entrañas purísimas de la Virgen, apareció en este mundo revestido de nuestra humanidad y conversó con los hombres durante el periodo de treinta y tres años. ¿Qué se propuso Jesucristo en su encarnación, en su venida al mundo, en su trato con los hombres? No otra cosa sino restaurar el orden de la naturaleza humana, redimir las almas con su gracia y conducir a los hombres, por el camino de la fe y de los preceptos, a la eterna bienaventuranza que habían perdido por el pecado. Tal fué la misión de Jesucristo, anunciada previamente por los profetas, ratificada más tarde con la palabra del mismo Salvador y llevada a cabo, en fin, por el Verbo encarnado, que sufrió y murió por la redención y salvación del género humano.

Pero Jesucristo no vino al mundo para quedarse en él. Terminada su obra, debía volver al cielo y sentarse a la derecha del Padre. Era preciso, pues, que el divino Restaurador instituyese un medio que le permitiera continuar su obra de redención hasta el fin de los siglos, pues los beneficios de la Cruz debían extenderse a todos los hombres. Este medio fué la Iglesia católica. Jesucristo, en efecto, predicó las excelencias del Reino de los cielos, echó los fundamentos en la persona de los Apóstoles e instituyó definitivamente la Iglesia con todas las prerrogativas necesarias en orden a la santificación de los hombres. No hay otro medio. La Iglesia católica, depositaria de las enseñanzas de Jesucristo y de la virtud de su pasión, es la única que tiene el poder divino de aplicar los méritos de Jesucristo a los hombres que desean hacerse dignos de la eterna bienaventuranza.

El Primado de la Iglesia católica, en cuanto significa autoridad suprema para regir y gobernar los fieles en orden a la visión y posesión de Dios, es una necesidad fundamental en la institución de la Iglesia. La autoridad es la piedra angular en que descansa el edificio de todo orden social. Desde que Jesucristo se propuso fundar su Iglesia con carácter de sociedad perfecta, debió establecer una autoridad central con obligación y derecho de conservar la unidad de la fe, la pureza del culto católico y la integridad de los Sacramentos, que son los medios propuestos y depositados por Jesucristo en su Iglesia para con-

ducir a los hombres por los caminos de la vida a las alturas del cielo.

En los planes de la providencia sobrenatural de Dios sobre los hombres, el Papado y la Iglesia no tienen más que carácter de medios para los fines de la santificación y salvación del género humano. No hay duda; puesto que Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre; ha establecido su Iglesia con carácter de sociedad perfecta sobre la base de la autoridad suprema del Papado, preciso es reconocer que la Iglesia fundada sobre el Papado es el medio más excelente para realizar el fin sobrenatural de Dios sobre las almas. Por lo demás, Jesucristo fué enteramente libre en la designación de estos medios en orden a la realización última de su obra divina. Pudo, en efecto, trazar otro camino, más trabajoso o más ligero, para obtener el mismo resultado, que es la santificación y salvación de las almas, fin supremo de su venida al mundo.

Es doctrina perfectamente establecida en los dominios de la filosofía y teología cristianas. Fuera del campo de las operaciones inmanentes, que determinan las relaciones divinas y la constitución de las tres divinas Personas en la unidad de sustancia o naturaleza, el Verbo divino, autor de la Iglesia y del Papado, obra con perfecta libertad en todas las operaciones transeuntes, sean naturales o sobrenaturales por razón de su esencia o por razón de su fin. Entre estas últimas obras, a no dudarlo, hay que colocar la fundación de la Iglesia católica y la institución del Papado. En consecuencia, Jesucristo, que estableció su Iglesia con carácter de sociedad perfecta sobre la roca inmovible del Papado, pudo muy bien determinar otros medios para llegar a la misma finalidad.

Es verdad que los medios absolutamente necesarios para la realización de un fin así mismo necesario se imponen a la voluntad con necesidad absoluta. Pero cuando existe diferencia de medios que pueden conducirnos, por distintos caminos, a la consecución del fin deseado, la voluntad no siente necesidad alguna absoluta en orden a escoger un medio con preferencia a otro. En este último caso hay que considerar la voluntad de Jesucristo en lo que se refiere a los medios de santificación. No dudamos que Dios, con su voluntad antecedente o consiguiente, desea la salvación de los hombres. Sin embargo, siendo múltiples los medios que están al alcance del poder divino para conseguir el fin supremo del hombre, la voluntad de Jesucristo conservó toda su libertad en orden a determinar los medios de alcanzarlo. Un solo acto de su divina voluntad hubiera bastado para redimir y salvar a todos los hombres.

De aquí se deduce que, para formular y demostrar una tesis cualquiera sobre la institución, carácter y notas de la sociedad eclesiástica, así como para establecer una doctrina segura sobre

la autoridad suprema y prerrogativas del Papado, no hay mas remedio que acudir a la voluntad de Jesucristo. Es el único argumento decisivo, apodíctico. Lo cual quiere decir que la fuente pura de toda demostración en lo que a la naturaleza de la Iglesia y del Papado se refiere, son los textos del Nuevo Testamento, las palabras del Evangelio, en las cuales está expresada, de una manera terminante, la voluntad del mismo Jesucristo. El Evangelio es la palabra de Dios; y la palabra de Dios goza del privilegio de una infalibilidad absoluta.

Esta es la razón porqué todos los tratadistas de la obra realizada por Jesucristo en su Iglesia acuden a esa fuente perenne de verdad, cuando se proponen examinar una tesis y establecer la conclusión correspondiente acerca de la Iglesia y del Papado. La inteligencia humana, en general, tiene sus principios filosóficos, goza del poder de discurrir lógicamente sobre ellos y puede llegar a establecer conclusiones con carácter científico. Pero en la materia particular de la Iglesia y del Papado, como en cualquiera otra cuestión teológica, el punto de partida ha de ser siempre la palabra de Jesucristo. Porque lo que depende exclusivamente de la voluntad de Dios no se puede conocer sino por medio de la divina revelación, por medio de los textos del Evangelio, debidamente interpretados, que contienen la voluntad de Jesucristo.

Por lo que se refiere al Papado, que es la cuestión que nos proponemos estudiar en este y, tal vez, en otros artículos, conocidos son del lector los textos del Evangelio, sobre los cuales, como sobre fundamentos incommovibles, se levanta el edificio imponente de la doctrina católica acerca de la autoridad suprema del Papa sobre todos los fieles y sobre todas las materias relacionadas íntimamente con su destino sobrenatural y eterno. El *tu es Petrus*, el *confirma fratres tuos*, el *pasce oves meas*, serán siempre el testimonio elocuente, decisivo, incontestable, porque son palabras de Jesucristo, de la autoridad suprema del Romano Pontífice, de la Jurisdicción universal del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Pero hace cosa de medio siglo apareció en los campos de la ciencia un sistema de Crítica que no tardó mucho tiempo en organizarse definitivamente. Tenía por objeto discernir lo verdadero de lo falso en los documentos históricos con la finalidad última de depurar la historia de las muchas patrañas que circulan con carácter de hechos perfectamente comprobados. Era una conquista, indudablemente. Como había una Crítica filosófica y una Crítica literaria, debía haber tambien una Crítica histórica. Y tal fué el nombre que se le impuso y el que la distingue hoy en los dominios de la ciencia histórica. Ni el sistema ni la finalidad podían ser más halagadoras, desde el momento en que, como todo el mundo reconoce, la historia, si ha de tener algún

mérito, debe transmitirnos fiel y sinceramente los hechos anteriormente realizados por los hombres bajo la dirección de la divina Providencia.

Es cierto que la Crítica histórica, en una forma más o menos perfecta, existía ya desde los tiempos de Herodoto, padre de la historia universal. El hombre, aunque inclinado naturalmente a dar crédito a las afirmaciones de los demás hombres, sabe que un relato puede estar viciado o por falta de una buena observación o por falta de una trasmisión sincera de los hechos. ¡Son tantas las causas que pueden influir en estas dos operaciones! Pero, en estos últimos años, la Crítica histórica, debido al estudio de la psicología y a un trabajo de organización, ha adquirido el carácter de un verdadero sistema científico. Se ha definido bien el campo de su estudio, se han señalado las operaciones del crítico y se han establecido las reglas convenientes para hacer bien dichas operaciones, al objeto de ver a través de los relatos los hechos verdaderos, que son los únicos que deben entrar en la composición de la historia.

Nació la Crítica histórica, con tendencia marcada a esta forma organizada, en las escuelas de Alemania, donde han aparecido tantos otros sistemas para bien y para mal de la Iglesia y de la sociedad. La misma Crítica histórica es una espada de dos filos. Si se aplican las reglas con prudencia, puede producir incalculables bienes, aun en el terreno religioso; pero, si son manejadas por hombres ignorantes o de intención perversa, llegan a ser instrumentos de destrucción de las mismas cosas sagradas. Así ha sucedido en efecto. En nombre de la Crítica histórica se han deshecho las patrañas más absurdas que circulaban entre la gente buena; pero en nombre de esa misma Crítica histórica se ha pretendido destruir también las verdades mejor establecidas, no solo en los campos de la ciencia humana sino también en los dominios de la religión revelada.

Los protestantes alemanes saludaron con entusiasmo la aparición de la Crítica histórica. No precisamente porque vieran en ella un medio seguro de contribuir a la formación de la verdadera historia. Esto les interesaba muy poco. Su entusiasmo se inspiraba, por el contrario, en la consideración de que la Crítica histórica les ofrecía un instrumento poderoso para derrocar la pirámide de ciertos dogmas religiosos, que eran la ruina y destrucción de su protestantismo. Enemigos mortales del Popado, en cuanto significa la autoridad suprema establecida por Jesucristo en su Iglesia, no tardaron los protestantes alemanes en aplicar los principios críticos a los textos del Evangelio anteriormente citados, con la intención torcida de socavar los fundamentos que sostienen la autoridad suprema del Romano Pontífice y de la misma Iglesia católica.

El tu es Petrus, sobre todo, fundamento indestructible del

Papado, ha sido el blanco a donde han dirigido sus ataques los protestantes en nombre de la Crítica histórica. Algunos de ellos atacan la autenticidad del texto, afirmando que no S. Mateo sino escritores posteriores lo introdujeron en el Evangelio. Otros, en cambio, reconociendo la autenticidad del texto, niegan su originalidad, diciendo que, si bien el texto es de S. Mateo, las palabras atribuidas a Jesucristo no fueron realmente proferidas por el divino Fundador de la Iglesia. Algunos, en fin, admiten la autenticidad y originalidad del texto, pero niegan que las palabras de Jesucristo signifiquen la intención de constituir a S. Pedro Jefe supremo y perpétuo de la Iglesia de Cristo.

Toda la cuestión, pues, gira principalmente en derredor del famoso texto *Tu es Petrus* del Evangelio de S. Mateo. Para defenderlo contra todos los ataques del protestantismo y conservar toda su fuerza probativa en favor de la verdad católica del Papado, será preciso resolver las cuestiones de la autenticidad, de la originalidad y del sentido genuino del texto de referencia. Porque si el *Tu es Petrus* no es del evangelista S. Mateo, o el texto, aunque deba atribuirse al autor del Evangelio, no refleja las palabras de Jesucristo, o sus palabras, aunque sean del mismo Jesucristo, no significan la elevación de S. Pedro y de sus sucesores a la autoridad suprema de la Iglesia, no puede tomarse, apartándose de la corriente común de los escritores católicos, como prueba decisiva de la autoridad suprema o del Primado de Jurisdicción del Romano Pontífice.

En hecho de verdad, no es de necesidad absoluta abordar y resolver estas cuestiones. Solo el gusto de complacer a los protestantes puede justificar el trabajo. Los escritores de *Vera Religione*, para prevenir posibles ataques, prueban hasta la evidencia la autenticidad, originalidad y demás requisitos que hacen del Evangelio un documento histórico. Así mismo, los expositores de la Sagrada Biblia, para justificar los principios revelados que son los fundamentos de la teología católica, demuestran en la *Intruducción* al Nuevo Testamento que el Evangelio reúne todas las garantías de un documento rigurosamente histórico. ¿Qué más, pues, se necesita para asentar sobre fundamentos indestructibles la verdad y autoridad de la palabra divina en los santos Evangelios?

Pero en esos tratados científicos se prueban la autenticidad y originalidad y se fija el verdadero sentido del Evangelio de una manera general, sin descender a este o aquel texto en particular. No hay duda que una sencilla deducción nos pondría en propiedad de la autenticidad y originalidad de cualquier texto o versículo del Evangelio; pero, como se trata del hecho del Primado, que es el fundamento de la Iglesia católica, y además los protestantes atacan directa y expresamente la autenticidad y originalidad de los textos que demuestran el hecho del Papado,

es preciso considerar y vindicar directa y explícitamente estas circunstancias del texto sagrado, que los católicos han considerado siempre y siguen considerando como la demostración acabada del Papado o de la autoridad suprema del Jefe de la Iglesia católica.

Bueno es advertir que esta orientación del problema no es del todo nueva. A decir verdad, los tratadistas de la Iglesia y del Papado no se detienen a demostrar la autenticidad y originalidad de los textos que sirven de base a las conclusiones que formulan sobre estas materias importantes. Por lo general, suponen los principios establecidos en el Tratado de *Vera Religione* y en la *Introducción* al Nuevo Testamento sobre la historicidad del Evangelio. Sin embargo, hay ya autores modernos, especialmente entre los alemanes, que se fijan en los textos particulares que constituyen la demostración del Papado y se preocupan hondamente de evidenciar la autenticidad y originalidad así como el sentido de los mismos. Puesto en contacto más inmediato con las teorías protestantes, el alemán católico siente más que ninguno otro la necesidad de justificar lo que constituye el fundamento de la Iglesia católica.

De todos modos, para que el hecho del Papado aparezca rodeado del esplendor que le es debido, sin que las sombras del Protestantismo consigan empañar en lo más mínimo su divina claridad, es preciso demostrar, según las leyes de la verdadera crítica, la autenticidad y originalidad de los textos sagrados, para fijar luego el verdadero y genuino sentido de los mismos. De ese modo se conseguirá cerrar todas las puertas a los subterfugios del protestantismo que, enemigo encarnizado del Primado, se esfuerza por todos los medios a su alcance en triturar los fundamentos mismos de la Iglesia católica.

Es muy conveniente, en fin, investigar el lugar que ocupó S. Pedro entre los demás Apóstoles durante el ministerio público de Jesús. Esta cuestión preliminar, debidamente esclarecida, derramará haces de luz sobre todos los conceptos que puedan agruparse en torno de la verdad principal acerca de la Primacía de S. Pedro y de sus legítimos sucesores. Resumiendo, pues, todas las ideas vertidas en estas nociones preliminares, hay que decir que un tratado completo acerca de la autoridad suprema de S. Pedro y de los Obispos de Roma exige el esclarecimiento de los siguientes problemas: 1.º Lugar del apóstol S. Pedro entre los demás apóstoles durante el ministerio público de Jesús; 2.º Autenticidad del texto *Tu es Petrus*, principal fundamento del Primado de Jurisdicción; 3.º Originalidad de las palabras de S. Mateo; y 4.º Sentido literal y valor demostrativo del texto en lo que se refiere al Papado.

FR. JULIO VICENTE, O.P.

Moralidad Propia de la Omision del Consejo

Muy debatida es entre los teólogos la cuestión de la distinción entre el pecado venial y la imperfección. Mientras unos afirman que la omisión del consejo es pecado venial, toda vez que implica una irracionalidad en la acción del sujeto, otros sostienen que tal omisión, aunque deliberada, con tal que no haya desprecio formal del bien mejor, no es pecado venial, sino más bien imperfección moral, distinta del pecado. Tal es la opinión que vamos a defender en estos breves artículos, estudiando sucesivamente: 1.º La Naturaleza de la imperfección moral; 2.º La esencia del consejo; 3.º El constitutivo formal del pecado venial.

NATURALEZA DE LA IMPERFECCION MORAL

Es opinión común entre los teólogos, excepción hecha de Escoto, Vázquez y algunos modernos, como Walsh. (De Actibus Humanis No. 558), que no se da un acto indiferente en concreto y respecto de un agente que obra deliberadamente. (Conf. S. Th. I-II, Q. XVIII, a-9).

San Agustín dice (Libro II, Del Pecado y Mérito, Cap. XVIII) que: "Es súmamente difícil que la voluntad no sea buena o mala cuando pone un acto determinado: porque, o amamos la justicia, en cuyo caso la voluntad es buena, o, no la amamos, y entonces la voluntad es mala".

Algunos teólogos modernos, no obstante la tradicional distinción del acto en bueno y malo, admiten la existencia de un tercero que, no siendo malo en sí, es sin embargo menos bueno de lo que podía ser. He aquí el acto moralmente imperfecto.

En efecto: el bien del hombre, el bien que debemos proseguir en todas nuestras acciones, es el bien de la razón. El bien asimismo que principalmente compete al ser racional, es la bienaventuranza, galardón futuro de nuestras buenas acciones. Por consiguiente, cuando el bien objeto específico de nuestra acción—fin de la obra—o el bien al que el sujeto dirige la acción—fin del agente—, es un bien inferior, un bien presente que nosotros comparamos al bien superior, o futuro—la bienaventuranza—bien que hacemos cooperante, siendo así que *debiere ser subordinado*, ponemos un acto imperfecto. Es decir, ponemos un acto

bueno en sí, porque está especificado por un verdadero bien, mas imperfecto, toda vez que dicho bien es un bien inferior, un bien presente por el que en realidad no debiéramos obrar, si quisiéramos que nuestra acción fuera perfecta.

El acto, por tanto, puede ser moralmente imperfecto, o, porque su objeto es un bien inferior y presente; o porque este bien predomina en dicho acto. Así decimos v.g. que el temor inicial es algo imperfecto comparado con el filial y que el matrimonio es imperfecto respecto de la continencia.

El acto es asimismo imperfecto, o, porque el fin al que el agente dirige su acción es un bien de orden inferior y presente, o porque este bien predomina en el acto. La limosna v.g. dada por mera compasión, es algo imperfecto comparada con la que se hace por motivo de caridad.

Implica pues la imperfección moral una negación de perfección ulterior, no solo ideal, de que carece todo acto humano por proceder de una causa defectible—imperfección negativa—sino de perfección que implica la omisión o posición de un acto en contra de un consejo, al que éramos invitados o por inspiración divina, o por la recta razón, o finalmente, por la voluntad directiva de un superior.

Creemos que tal acto u omisión no es pecado, aunque, supuesta la voluntad deliberada y habitual de obrar en dicho sentido, algunas veces no carece de culpa por razón del escándalo, o por razón de la negligencia.

Los moralistas contemporáneos, suelen enumeran entre las imperfecciones a los *actos remisos*. Creemos, que dichos actos pueden enumerarse entre las imperfecciones que proceden del fin que el agente se propone en la acción, toda vez que un acto remiso supone la coexistencia de un fin inferior al fin del hábito de donde procede dicho acto. Así, v.g., si un sujeto que puede poner un acto de caridad como de 10 grados, le pone de hecho como de 8, demuestra buscar en su acción el bien corporal al mismo tiempo que el eterno, demuestra unir un bien natural a otro sobrenatural; en una palabra, demuestra equiparar dos bienes que no debían equipararse, por ser de distinto orden.

Es, pues, la *imperfección moral* un acto moralmente bueno, aunque no tan bueno como pudiera ser si el sujeto obrara de otro modo.

FR. J. BLANCO, O.P.



Acción Social Católica

Las Condiciones de Exito de la Accion Social Catolica en las circunstancias presentes.

Lo primero que se necesita conquistar es la confianza de las masas obreras, no solo desde el punto de vista religioso, sino también del social. Cuando los obreros tienen confianza en nosotros desde el punto de vista religioso, pero no social, son arrastrados por nuestros adversarios y caen en la indiferencia religiosa; por el contrario, si son indiferentes, pero estiman la sinceridad de nuestra actividad social, no será difícil devolverlos el redil y a las prácticas religiosas. En todas las épocas de la historia de todos los países, los más peligrosos revolucionarios no son los agitadores de último momento, los que desencadenan las revoluciones, sino los que, por su ceguera, las hacen inevitables. Se precisa unidad de programa y unidad de acción.

La segunda condición de éxito es tener un *plan de conjunto*, que comprenda todos los intereses legítimos del obrero y del empleado, hombre o mujer, considerado como cristiano, padre o madre de familia, miembro de una profesión y ciudadano de un país. Las obras parroquiales, escolares y benéficas, a las que nada reemplazará jamás, deberán completarse con obras de Acción Católica, tales como el Papa las define y que comprenden, primordialmente, las obras de juventud. A estas así completadas hay que añadir otras tres: La organización sindical, que se ocupa de los intereses profesionales del obrero; la organización corporativa, que aumenta el poder adquisitivo del salario; y la mutualidad, que previene el mañana. Esta trilogía debe ser completada por la enseñanza doméstica, las Cajas de Ahorro, la obra del "Huerto Obrero", la lucha contra el alcoholismo, y otras. Y todas estas se agruparán en una liga de trabajadores cristianos, con secciones regionales, cuya autoridad se extienda a todo el país. Esta liga de trabajadores cristianos tiene por objeto relacionar a los directores de todas las obras especiales y ocuparse particularmente de la formación religiosa, estética y cívica de los empleados y obreros adultos.

Expone la conveniencia de atraer al obrero en sus ratos de ocio, lo cual puede realizarse, por ejemplo, por medio del cine y la radiotelefonía.

Todas estas obras no pueden prosperar sin un secretariado permanente de las Obras Sociales en cada región, y un se-

cretariado general en el centro del país. Esta es la tercera condición indispensable para el éxito de nuestras Obras Sociales. El secretariado es como la central eléctrica que da corriente a toda la región; debe ser fácilmente accesible y estar abierto todos los días de la semana. No son útiles para ello los hombres de buena voluntad que no pueden dar más que su tiempo libre; se necesitan propagandistas especializados convenientemente y dignamente retribuidos, responsables e independientes; pues los propagandistas no tendrán prestigio ante las masas, si no están libres de toda preocupación ajena al servicio de los obreros.

La cuarta condición de éxito es la formación intelectual de los dirigentes obreros, ya que un Secretariado social vale lo que valgan los propagandistas que lo componen. Como es costoso sostener muchas escuelas sociales, organizan, allí donde aquellas no existen, círculos de estudios que funcionan todos los años.

La quinta condición de éxito es el poseer una prensa obrera, que esté verdaderamente a la altura de las exigencias del público actual, no solo revistas profesionales, sino también diarios.

La sexta condición es tener dinero abundante, bien administrado. No se deben aceptar donativos que puedan comprometer la independencia de nuestras obras, las cuales deben sostenerse con las propias cotizaciones. Al producto de las cuotas hay que añadir la intervención de los Bancos populares y de las cooperativas, que entregan para la propaganda una parte de sus beneficios; a todas las obras se les impone un control regular y serio de sus operaciones financieras y de sus libros.

La labor de los eclesiásticos en esta acción social, debe inspirarse en la Encíclica *Quadragesimo anno*. Un seglar no debe hacer lo que incumbe a un sacerdote, ni un sacerdote lo que incumbe a un seglar. La misión de los religiosos no debe ser la de dirigir las obras sociales, sino la de *formar a los que deben dirigir las*.

Todas estas condiciones se encadenan, y sin el conjunto de todas ellas, los discursos más elocuentes y las más formidables manifestaciones parecerán fuegos artificiales que deslumbran un instante, pero de los que no queda sino un recuerdo fugitivo.

Lo que nos separa de los comunistas y socialistas no es un abismo, sino una niebla que, tarde o temprano, debe disipar la divina caridad de Cristo, irradiando a través de nuestra actitud, de nuestras palabras y, sobre todo, de nuestras acciones. Más que lo que decimos o escribimos, importa lo que somos. El mismo Cristo nos trazó nuestro deber social: Esforzarnos en procurar al mayor número posible de nuestros hermanos una vida religiosa cada vez más intensa, una vida intelectual cada vez más elevada, una vida familiar cada vez más feliz, una vida

profesional cada vez más respetada, y una vida temporal cada vez más segura.

La verdadera democracia cristiana no quiere considerar el problema social solo desde el punto de vista obrero, sino respetar lealmente los derechos de todas las clases de la sociedad. No sueña en una igualdad utópica, ni en una nivelación destructora, pero no quiere tampoco privilegios que no estén justificados por los servicios que se presten, y juzga que todas las cosas deben ser accesibles a todos los hombres de talento y de carácter; vengan de donde vinieren.

FR. C. RUTTEN, O.P.

*Senador y Director del Secretariado
General de las Obras Sociales
en Bélgica.*

SECCION HOMILETICA

DOMINGO DE RESURRECCION (1 de Abril).

*“¿Buscáis a Jesús de Nazaret
que fué crucificado? ha resucitado”
(Mar., XVI, 6)*

LA RESURRECCION

Con el corazón rebosante de alegría adoramos a nuestro Señor resucitado en este nuevo día de la Pascua. No como los descorazonados y vacilantes discípulos, sorprendidos ante las nuevas alegrías de la resurrección del Maestro, sino con el corazón lleno de fe y de “viva esperanza”, como dice S. Pedro, proclamando al glorioso Conquistador de la muerte y del pecado, resucitado, glorioso, impasible, inmortal.

El triunfo del Crucificado.

“Ha resucitado” dijo el ángel a las mujeres que le buscaban en el sepulcro. El ángel demuestra quién es el que ha abandonado el lecho de la muerte de modo que no haya lugar de engaño o error de ninguna clase: “¿Buscáis a Jesús de Nazaret?” Sí, al que nació niño de la Virgen María, al criado entre las brumas de Nazaret, al tan amado de sus parientes y familiares, predicador de los caminos de la verdadera vida, aquél cuya fama se extendió por toda la comarca famoso por las curas que hizo a los enfermos, que limpió los cuerpos de los leprosos, dió el habla a los mudos y andar a los paralíticos y vida a los muertos, este es el Jesús de Nazaret... pero fué Crucificado. Sí éste es del que hablaba el ángel: “El que fué crucificado, ha resucitado.”

¡Sus enemigos, acosados por el demonio y los poderes del mal, desfogaron todas sus iras contra El! Fué crucificado, murió, le sepultaron y guardaron vigilado su cuerpo, no fuera que sus discípulos le robaran y luego dijeran que había resucitado de entre los muertos, según lo que había profetizado. Prevenidos los enemigos y después de haber tomado todo género de precauciones, maquinaron contra Dios, en vano... La tumba estaba vacía, las mujeres entraron en el lugar del sepulcro y hallaron al ángel, al glorioso heraldo de la buena nueva que les anunció: Si “buscáis a Jesús de Nazaret, al que ha sido Crucificado”, no le busquéis aquí, pues “ha resucitado”. Cristo había salido del se-

pulcro ante la vista de los que lo custodiaban, probando que era Dios. Victorioso de la muerte y del pecado, empuñaba en sus manos el cetro de la victoria para todo los tiempos y para todos los hombres que ambicionaran alguna participación en ella; era la hora del triunfo que le hacía impasible e immortal poseedor de una gloria eterna.

Nuestro amante Salvador aún en su triunfo.

Conocemos demasiado bien al Divino y amable Salvador por sus palabras y por las divinas acciones de su vida mortal; nada nos atemorizaba de El cuando vivía, pues El era quien siempre nos dijo: "Venid a Mí todos los que trabajáis y estáis abrumados bajo el peso de la vida"... pero ¿será ahora el mismo para con nosotros, el Vencedor de la Muerte tan glorioso y tan relumbrante, será aún humilde y manso de corazón? ¿Continuará amigo de los pobres y condescendiente con los pecadores? ¿Cómo podremos esperarlo, si nuestros mismos pecados fueron los que le crucificaron?

¡Alabada sea la misericordia divina! He aquí lo que la Magdalena nos revela. Refiérese que ella es la primera a quien el Resucitado se apareció... y era reconocida con el nombre de la pecadora. Por nosotros se le apareció y le habló tan mansa y tan dulcemente que nuestro corazón vuelve a reconocer en el Resucitado la persona de Aquél que había venido a salvar a los pecadores y comía con ellos.

La primera Comunión Pascual.

Nuevamente se aparece y pasea con dos de los discípulos que dudaban de El. Les explicó largamente las Escrituras y les hizo ver la razón de que Cristo padeciera; pero no le conocieron. Ante las insistencias de estos buenos peregrinos que violentaron a Jesús para que se quedase con ellos, el Señor se sienta a su mesa, toma el pan, lo bendice y se lo da en comida, haciéndoles partícipes de su cuerpo resucitado. En este momento sus ojos reconocieron en la bendición a Cristo. ¡Es la primera Comunión de la Pascua, bendecida y consagrada por el mismo Jesucristo! ¡Dichosos discípulos! Y se les dió a ellos para que nosotros aprendiéramos la lección de que el Sagrado Corazón de Jesús en su gloria, nos ama tan tiernamente como en la Última Cena o como en la Cruz del Calvario.

¿No se habían de abrasar nuestros corazones, como estos discípulos se decían uno al otro, después de este bendito acontecimiento, cuando vemos confirmado que el Rey de la gloria resucitado, es aún el mismo bondadoso Jesús a quien hemos conocido y en quien hemos confiado y que tantas veces nos ha perdonado?

Su amor en la Cruz y en la Resurrección.

Estos recuerdos deberían inflamar nuestros corazones y acrecentar nuestra devoción y nuestro fervor. Murió por nosotros, para demostrarnos su amor; resucitó otra vez, para probarnos que su amor nos había redimido. La gratitud debe ligar nuestros corazones al suyo más firmemente que nunca. Aunque resucitado, immortal y glorioso está aún con nosotros en el Sacramento de su Amor, y allí, unidos a El día tras día, desea darnos aquella fortaleza y santidad que nos haga dignos de ser unidos a El en el reino de la felicidad. Cada comunión es una prenda de la gloria futura. Quería recordarnos nuestro destino futuro y vivir tan unidos a El en voluntad y deseos que pudiéramos conseguirlo.

La semejanza de nuestra resurrección.

La Pascua lo proclama. “Ha resucitado” seremos semejantes a El en la Resurrección”. Después que esta corta vida se acabe, humilde y confiadamente esperamos por la misericordia de Dios que seremos acogidos en el reino del cielo. Más aún; cuando este mundo fenezca y Jesucristo venga otra vez en el día del gran juicio, los cuerpos de los justos redimidos resucitarán también para la gloria. La resurrección de Jesucristo es una prenda de la nuestra: “Por un hombre entró la muerte en el mundo y por otro hombre la redención de la muerte”. Cuando Jesucristo, nuestra vida, aparezca, también apareceréis vosotros con El en su gloria.”

Imitadores de sus trabajos... herederos de su gloria.

Gracias sean dadas a Dios por esta esperanza que se enciende en nuestros corazones con la memoria de la Resurrección de Cristo nuestro Señor. Con renovado fervor esforcémonos en cumplir fielmente con su santa voluntad, buscando en todas las cosas la manera de agradecerle a El sólo, empleando así con todo esmero las gracias y bendiciones con que nos ha agraciado; esforzándonos por hacer cierta nuestra vocación.

Los obstáculos y fatigas, los sufrimientos y las tristezas de la vida, no deben arredrarnos. Si nuestros cuerpos se agovian ahora bajo el peso de la Cruz de Jesucristo, nuestro Maestro, alegrémonos, porque cuanto mayor sea ahora nuestra semejanza con El en la tierra, mayor será la que tengamos en la otra vida. Recibid esto con ánimo y alentad con esta doctrina vuestro corazón. Por la Resurrección de Jesucristo seremos herederos de la vida sempiterna.

F. M. R.

DOMINGO "IN ALBIS" (8 de Abril)

"Para que, creyendo, tengáis la vida eterna, en su nombre".

(Joan., XX. 31.)

LA VICTORIA DE LA FE.

Cristo nuestro Señor resucitó de entre los muertos, para probarnos su Divinidad para que pudiéramos creer en su nombre. La Fe es un don de Dios y es, al mismo tiempo, un don necesario porque, sin él no podemos agradar a Dios ni obtener la vida perdurable. San Pablo la llama un misterio que no puede adquirirse estudiando o racionando; es un don que proviene del Todopoderoso y que debemos aceptar y custodiar; es el motivo que nos hace creer sin duda alguna en todo lo que Dios ha revelado. Por ella conocemos a Dios y a Aquél a quien Dios envió: Cristo Jesús, nuestro Señor.

Hijos de Dios, herederos de su reino.

El primer efecto de la Fe es hacernos hijos de Dios; "Todos vosotros sois hijos de Dios por la Fe en Cristo Jesús." Por eso nuestras almas, separadas de las cosas de este mundo, pueden muy bien decir en su oración: "Padre nuestro, que estás en los cielos." En segundo lugar, por la fe habita Jesucristo en nuestros corazones. A El es, pues, a quien debemos obedecer, Dios de la Verdad; al Rey debemos servir lealmente los vasallos; El debe ser el objeto de nuestra devoción, porque El es el Dios del amor. De este, modo dice San Pablo, poseemos el misterio de la Fe en una conciencia pura." Finalmente, el tercer efecto glorioso será nuestra salvación. "Recibiendo el objeto de vuestra fe, la salvación de vuestras almas" el reino de nuestro Dios, como dice S. Pedro.

Haremos nuestra parte.

Sin embargo, no consiste todo en haber sido favorecido con este don de la fe. A la Fe debemos corresponder: primero con nuestra obediencia. Aceptando simplemente lo que ella nos manda y nos enseña; pues la fe viene de Dios: todo sabio, todo santo, todo poderoso.

Después nuestra cooperación es necesario: "Nada aprovecha si la fe no es informada por la caridad." Debemos trabajar por conseguir el cielo y la fe nos enseña el camino. No encontraremos la senda de la vida en los caprichos de nuestra propia voluntad, sino siguiendo las huellas y los preceptos de Aquel que es el autor de nuestra Fe.

Permanecer firmes en la fe es la tercera obligación que el don de Dios reclama de nosotros. "Vigilad, permaneced firmes en vuestra fe, obrad virilmente, fortaleceos" es el mandato de San Pablo. Sed sabios y obedeced el precepto del gran Apóstol. El había tenido muchos adversarios de su fe; pero fué diligente en notar sus insidias e intrépido en denunciar sus maquinaciones. Como en sus tiempos, ahora el mundo ataca y combate contra la fe por todos los medios imaginables, con guerras, con befas, con escarnios, con calumnias; y a la astucia de estos ataques y a los peligros de nuestros adversarios, es añaden los ardidès y el poder del demonio. Los caminos, las máximas y la vida del mundo conspiran contra Jesucristo y su Iglesia. Estamos en el mundo; pero no debemos pertenecer a él, sino que debemos realizar el misterio de la fe con una conciencia pura."

La responsabilidad de los creyentes.

Si otros no creen y rehusan el aceptar la fe en su divina integridad, nosotros debemos hacer de nuestra parte la debida reparación, debemos creer siempre más y mejor, cooperar con la fe informados por la caridad, y conservarla pura con un corazón sincero.

La fe es un don grande y un don celestial que debemos apreciar sobre manera; pero el mismo tiempo, debemos considerar la gran responsabilidad que crea en los que la hemos recibido. Debemos de ser los campeones más excelsos de Dios, darle gloria, propagar su reino, teniendo todas estas cosas como obligación sagrada de nuestro amor, y de nuestro reconocimiento. El recuerdo de Aquel, que esfuerza y fortalece nuestros entusiasmos debe animarnos más y más a ser intrépidos, fuertes y celosos, conservándola encubierta con la humildad y con el santo temor. No olvidemos nunca que Dios es el que nos da el deseo, acompañado de las fuerzas necesarias, para trabajar con este divino don y para poner en práctica esos buenos deseos. Tal debe ser nuestra constante oración: gracias rendidas a Dios por el don de la fe; súplicas humildes de que no nos deje solos en nuestras empresas por la fe, para que no flaqueemos cobardemente, cuando nos encontremos rodeados de dificultades, sino que, antes al contrario, tengamos el suficiente valor para pelear las luchas de la vida en gracia de Jesucristo nuestro modelo, en los combates con los enemigos de nuestra salvación.

La vileza de los cobardes.

¡Fútil pretexto el de un católico tibio! Miserable y vil con su propia conciencia, porque sabe que no vive conforme al modelo de los hijos de Dios, porque no vive impresionado con el pensamiento de que Cristo habita, por la fe, en su corazón, porque no

está convencido de que la salvación de su alma debe ser la empresa suprema que se ha de realizar con el trabajo y los esfuerzos de su vida. Se siente lleno de motivos para ser despreciado por sí mismo y despreciable a los ojos de los mismos espíritus mundanos. El mundo desprecia a los cobardes; y ante los ángeles y los santos del cielo, ¿qué no parecerá un cobarde y como será mirado por el Maestro, que tanto hizo por los hombres?

Fomentemos, pues nuestra fe y seamos agradecidos a este don divino. Esforcémonos por ser de aquéllos, que por virtud de Dios permanecen en la Fe, trabajando por su propia salvación. Que la prueba de nuestra fe, sea digna de alabanza y de gloria y de honor, cuando aparezca Jesucristo, a quien no habiendo visto amábamos, en quien no viéndole creemos y creyendo nos alegraremos con gozo inenarrable y glorioso, recibiendo el premio de una fe ciega y obediente, que no es otro que la salvación de nuestra alma, el triunfo de nuestra propia fe, la visión eterna de Dios.

R. H. F.

TERCER DOMINGO DESPUES DE PASCUA (22 de Abril)

*“A vosotros me dirijo y suplico
como extraños y peregrinos.”*

(I. S. Pedro II. 11).

CAMINO DEL CIELO.

Ya en los días de San Pedro, creyó él necesario prevenir a los fieles de sus distintas iglesias que refrenasen su vida, absteniéndose de los placeres carnales, teniendo siempre presente que no eran más que extranjeros y peregrinos en esta vida. El pecado desterró al hombre del paraíso terrenal y desde entonces el penoso y fatigado bregar de la vida le ha obligado a buscar y obtener el camino seguro para conseguir el paraíso del cielo. Hemos sido creados para el cielo, pero el cielo no vendrá a nosotros, nosotros tenemos que ganarlo para llegar a su posesión. Queramos pues o no, somos caminantes en esta vida que de ninguna manera puede ser nuestra patria permanente. Somos peregrinos, que nos encontramos en el destierro.

No está bien caminar con mucha carga.

¿Cuántos de entre vosotros tienen esto presente durante los días de la vida? Examinando cuidadosamente como se conduce un caminante, encontramos en primer lugar: que un caminante procura ir aligerado de toda carga. “Pues nosotros venimos sin

nada a este mundo y nada de lo que hay en él podremos llevar a la otra vida. Pero, teniendo con que comer y con que vestirnos, nos basta. Los que pretenden enriquecer caen en tentación y en el lazo del demonio y en muchos deseos inútiles y perniciosos que hundan a los hombres en el abismo de la muerte y de la perdición". Así dice San Pablo a su discípulo Timoteo. (I. Tim. VI, 9-9).

Un buen caminante estudia bien su dirección.

Todo buen caminante se arma de un buen guía, para examinar bien la ruta que ha de seguir y tiene mucho cuidado en no perder la dirección, y se conserva y previene alerta siempre contra todo obstáculo y enemigo; en verdad que a la orilla de todo camino están apostados los enemigos que acechan el paso de los caminantes; pero en ninguno sucede tanto como en el camino del cielo. Peor aún el considerar que estos enemigos se nos ofrecen como amigos y fieles guías, falsos amigos, ciertamente, al hombre inexperto. El hombre sabio no es imprudente en perder el tiempo con estos amigos, más bien desea siempre, como el buen Tobías, que Dios esté con él y que su santo ángel le acompañe en el camino.

El lema "Siempre adelante."

Ansioso de ganar terreno en su camino, se anima con la vista de la meta que aparece delante de sus ojos y teme la oscuridad de la noche que se le echa encima y puede desviar sus pasos del camino que conduce al fin de la jornada. Y si esta jornada se ha de verificar en un sólo día, cuánto más ansioso y temeroso se ha de hallar al ver echarse encima las sombras de la noche.

Con la mira en el término del camino, marchando hacia adelante e imaginándose el descanso del hogar y las dulces horas de su casa, un nuevo impulso alienta los cansados nervios del ansioso caminante.

Debe ser una semejanza.

Con esta descripción del caminante debíamos confrontar nuestra forma de caminar hacia el cielo; si esto es lo que deberíamos hacer, podemos decir que aún seremos nosotros más sabios y más diligentes en nuestra marcha hacia el cielo. Un viajero desea caminar siempre hacia adelante siguiendo la mejor ruta; nosotros en cambio, parece que hemos fijado ya nuestra morada, encontrando el mundo lleno de comodidades, sin dudar ni un momento de que tenemos alquilado por un largo tiempo nuestro vivir en este mundo y divirtiéndonos con nuestros amigos, nos afa-

namos en amontonar riquezas. "Porque la avaricia es la raíz de todos los males, de la cual arrastrados algunos, se apartan de la fe, sujetándose a muchas penas y aflicciones. Pero, tú, huye de estas cosas, pelea valerosamente por la fe y asegura la vida eterna para la cual fuiste llamado."

¿Y cuándo tomamos la precaución de un viajero, para buscar y encontrar el camino, más seguro, más corto y más fácil para el cielo? Las Sagradas Escrituras, los Mandamientos Divinos, los sermones, las oraciones nos proporcionarían este conocimiento; pero estamos demasiado embebidos en las cosas de vida presente y un día sucede a otro sin que nos preocupemos en lo más mínimo del verdadero camino que debemos seguir.

Nuestros amigos: enemigos del alma.

Quizás algunas veces hasta llegamos a recibir la fuerte sacudida de una buena conciencia, cuando caemos en la cuenta de que hemos trabado amistad con los peores enemigos de nuestra alma; amigos que no dudan de reirse de nuestra religión, despreciar al Altísimo, negar que tengamos un alma, ridiculizar la existencia del cielo, burlándose de que tengamos que trabajar tanto para conseguirlo. Y entonces ¿no nos falta el valor para abandonar tan pernicioso amistad y entregarnos por completo al servicio de Dios como verdaderos peregrinos y extraños en esta vida?

Más todavía; ignoramos el poco tiempo que nos falta para terminar en este destierro, no sabemos los obstáculos que pueden entorpecer el camino—lo pronto que puede venir la noche de la muerte, los nubarrones y las tormentas que pueden precipitar la venida de la obscuridad; y, sin embargo, nos arriesgamos a quedar en la obscuridad, a perder el camino, encontrándonos envueltos en el miedo y en la desolación, antes que arreglar todas las cosas ahora y movernos con diligencia antes de que llegue la hora en que nada podamos hacer.

Olvidaron la casa de su padre.

Lo más vergonzoso para todos es que hasta hemos llegado a olvidarnos de nuestra patria y de la casa de nuestro padre. ¿Cómo dejaría de ser una desesperación intolerable la vida que llevamos, al hombre que, levantada su mirada al cielo, viese y contemplase que su morada no esta aquí en lo tierra! Apodérese vuestra alma de la gran influencia que tiene el recuerdo del cielo en vuestras acciones diarias. Dad gracias a Dios por el recuerdo que siempre se nos conserva delante para no olvidar el cielo, apartándonos de la idea del pecado. Pero esta idea de nues-

tra verdadera patria ¿no podría hacer más en nosotros? ¿No debería ser el motivo lleno de energía que nos conservase siempre animados y ansiosos de seguir nuestro camino? ¿No podría ser la fortaleza de nuestra alma, para poder llevar con paciencia y con virilidad todos los trabajos y penalidades de este destierro? ¿No deberíamos igualmente, hacer que nos despegase de los vínculos con que estamos ligados a los placeres, a las riquezas y a todas las vanidades de este mundo?

El cielo se compró para nosotros.

Pensad un momento quién es el que nos está esperando allá en nuestra patria. Pensad en el Padre que nos llama y nos espera, contemplando los pasos de sus queridos hijos en este valle desfigurado entre espinas y abrojos. ¡Qué triste es pensar las pocas veces que le dedicamos siquiera un sólo pensamiento! Ni por casualidad el pensamiento, el pobre recuerdo de que El es el Padre de nuestra casa quien la preparó para nosotros. Para nosotros la pagó nuestro Señor y Salvador con el precio de su preciosísima Sangre. Ascendió a los cielos, para prepararnos una morada. Nos tiene en este mundo en estado de prueba, y quiere que nos manifestemos dignos de conseguirla. Desde allí se complace en mirar a sus hijos, que peregrinan por la tierra, trabajando esforzados, despreciando todas las incomodidades del destierro, el calor, la sofocación, la longura del camino, ansiando solo ver a su Padre en la casa de Dios.

Que Dios os de este espíritu de verdaderos peregrinos y desterrados y sea vuestro único deseo, y vuestro único pensamiento el ir hacia adelante, hasta conseguir el premio del cielo.

H. J. R.

CUARTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA (29 de Abril)

Predicación Catequística sobre la Eucaristía.

I.—Institución de la Sda. Eucaristía.

1.—Estando en la Sinagoga de Cafarnaun, un año antes de su muerte, nuestro Señor Jesucristo, prometió a sus discípulos y a los judíos que había de darles su carne en comida y su propia sangre en bebida. (Juan., VI.)

2.—Nuestro divino Salvador cumplió esta promesa, la noche antes de su Pasión, cuando, en la Última Cena, convirtió el pan y el vino en la substancia de su Cuerpo y de su Sangre, distribu-

yéndolo después entre sus discípulos y dándoles poder, a ellos y a sus sucesores para hacer la misma consagración que El acababa de realizar.

3.—Nuestro Señor Jesucristo instituyó la Eucaristía en la Cena Pascual, para dar a entender que la Ley antigua cedía ante la Nueva Ley y las figuras daban paso a las realidades. Tuvo lugar la víspera de su muerte, por ser la última voluntad y su ardiente deseo para el mundo entero.

II.—*Su Orden en la Economía de la Gracia.*

1.—La Sagrada Eucaristía viene naturalmente después del Bautismo y de la Confirmación, ya que el niño después de nacido necesita nutrición y como el soldado necesita municiones en la guerra, el cristiano necesita también alimento y fortaleza para la batalla continua con la vida.

2.—La Sda. Eucaristía es el más santo de todos los Sacramentos, aunque el Bautismo es más necesario, como puerta de todos los demás. El centro de todos ellos es la Sda. Comunión.

III.—*Nombres distintos con que se designa la Sda. Eucaristía.*

1.—*Eucaristía* quiere decir gracia y acción de gracias. No solamente contiene la *gracia*, sino al mismo autor de ella. Fué instituido en un acto de *acción de gracias*.

2.—*Santísimo Sacramento* el más santo de todos.

3.—*Comunión*, el sacramento de la unidad y de la unión en caridad.

4.—*Pan del Cielo*, contiene a Jesucristo que así se llamó asimismo.

5.—*Pan de los Angeles*, ya que se requiere aun pureza de ángel para recibirla.

6.—*Sagrada Mesa*, banquete celestial preparado para los cristianos.

7.—*Viático*, alimento de los cristianos en su camino por el destierro hacia la vida eterna.

IV.—*Diferencia de los otros Sacramentos.*

La Sagrada Eucaristía se diferencia de los otros Sacramentos:

1. En la *dignidad*, pues es el más excelente de todos.

2. En la *gracia*, ya que contiene la Fuente de la gracia.

3. En la *permanencia*, los otros se hacen para el momento en que se administran, éste, aun cuando no se distribuyen se conserva Sacramento.

4. En la *materia* en este Sacramento se *transustancia* la materia, en los otros no se cambia.

V.—*Figuras de la Sagrada Eucaristía.*

El árbol de la vida (Gen. II, 9).

El Cordero Pascual (Exo. XII.)

El Manna. (Exo. XVI. 15.)

Los panes de la proposición (Lev. XXIV. 5.)

La comida de Elias en el desierto (3 Reyes XIX.)

El milagro de las bodas de Cana (Juan II.)

El milagro de los panes y de los peces. (Matt. XV.—
Juan VI.)



SECCION INFORMATIVA

Noticias de Roma

El Papa recibe al Superior de los religiosos del Sacramento de Nueva York.—Su Santidad ha recibido en audiencia especial al padre Augusto Pelletier, Superior de los religiosos del Sacramento de Nueva York, que regresa de Australia donde ha estado como Visitador general.

El padre Augusto refirió al Pontífice los preparativos que se llevan a cabo en Australia para el Congreso Eucarístico de Melbourne del cual se prevé ya un grandioso éxito.

Un Capítulo General de la Orden de Malta.—Con objeto de contribuir a la celebración del Año Santo, el príncipe Chigi, Gran maestro de la Orden de Malta, ha dirigido una carta a todos los Bailios, Grandes Priors y presidentes de las Asociaciones de la Orden, en la cual manifiesta que quiere restablecer la antiquísima tradición de la Orden. Se hace notar que desde que la Orden abandonó la isla de Malta, no se había celebrado ningún Capítulo general.

Una estatua a San Andrés.—En las fiestas de la Pascua será colocada en la fachada de la Basílica de San Pedro la nueva estatua de San Andrés, que mide seis metros de altura, y está constituida por seis enormes bloques de Travertino, con un peso total de 300 quintales.

La beatificación de los mártires jesuitas.—Se verificó en la Basílica Vaticana la beatificación de los jesuitas mártires de Suramérica Roque González, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo, con asistencia de gran número de peregrinos suramericanos, e italianos, el padre general de los Jesuitas, Ledokowsky, acompañado de la Curia generalicia, y numerosa representación de los Jesuitas. Asistieron los Cardenales Segura, Rossi, Dolci, Laurenti y Pacelli.

Después de la lectura de los breves, se descorrió el velo que ocultaba la gloria de los nuevos bienaventurados en medio de los aplausos y aclamaciones de los fieles. Al mismo tiempo se elevaban miles de voces entonando el *Tedéum* y fueron echadas a vuelo las campanas.

Por la tarde, a las cinco, descendió el Pontífice a la Basílica a venerar a los nuevos bienaventurados. Iba acompañado de 11 Cardenales y toda su Corte, tanto eclesiástica como seglar. Después de cantado el himno a los Mártires, el Obispo de Concepción dió la Bendición Eucarística. A continuación se verificó la tradicional ceremonia de las ofertas de la Postulación de la Causa, acompañada del General de los Jesuitas y los Provinciales de dicha Orden de Toledo y León. A la ceremonia asistieron don Jaime de Borbón, hijo de

don Alfonso, el Cuerpo Diplomático, la Orden de Malta y enorme muchedumbre.

Es de notar que los embajadores de Argentina y del Brasil han sido provistos por sus respectivos Gobiernos da especiales credenciales para que les representaran oficialmente. El Obispo de Concepción tenía también la representación oficial del Gobierno argentino.

La tradicional ofrenda de cirios al Papa.—Se ha efectuado la tradicional presentación de cirios al Pontífice, con ocasión de la fiesta de la Purificación. La ceremonia se celebró en la Sala Consistorial, donde Su Santidad, sentado en el trono y asistido por el Prefecto de Ceremonias, recibió los cirios artísticamente pintados con finas miniaturas que le fueron ofrecidos por los Capítulos de las Basílicas, Colegiatas, Parroquias, Orden de Malta y Ordenes Religiosas.

Asistieron la hermana del Pontífice, Obispos y Cuerpo diplomático. Entre los cirios figuraban uno del Maestro de la Casa Pontificia, en el que estaba reproducida la efigie de la Piedad de Miguel Ángel y la Cruz del Año Santo.

El colegio germanohúngaro.—Su Santidad ha recibido en audiencia a los alumnos del Colegio Pontificio Germanohúngaro, acompañados de su rector y superiores. El rector leyó al Papa un mensaje de homenaje, al cual respondió Su Santidad con un discurso, agradeciendo las oraciones que le han sido ofrecidas y recomendando el pensamiento fundamental del Año Santo, es decir, que cada uno debe aspirar, no sólo a hacerse partícipe de la Redención, sino

a llevarla a los otros y difundirla cada vez con mayor amplitud. A continuación bendijo a sus personas y sobre todo a sus obras de preparación sacerdotal, no sólo científica, sino también de virtud y santidad.

L'Osservatore Romano rectifica.

—El **Osservatore Romano** alude a ciertas noticias aparecidas en algunos periodicos extranjeros acerca de las condiciones económicas de la Santa Sede en relación con la crisis general y sus repercusiones en la actividad católica y de los ministerios eclesiásticos. Con este motivo **L'Osservatore** pone las cosas en su punto, afirmando que es verdad que la crisis general no ha dejado exenta de sus efectos a la Santa Sede, pero que es falso que haya tenido que reducir los gastos y suspender trabajos por razones de orden económico. La realidad es que primero se han reducido los gastos adecuadamente a la baja de los precios, y segundo que la mayor parte de las obras de la Ciudad del Vaticano han sido terminadas. Por lo que se refiere a las que aún no han terminado, los trabajos siguen realizándose plenamente. Por último, no se ha abandonado ningún trabajo que no estuviera ya terminado.

El "Día del Pontífice" en el Vaticano.—En la Capilla Sixtina se ha celebrado una Misa Papal con motivo del XI Aniversario de la Coronación del Pontífice. Asistieron diez y ocho Cardenales, tres Patriarcas, Obispos, Prelados, Dignatarios de la Corte, Cuerpo diplomático, la Orden de Malta y numerosos invitados.

Cantó la misa el Cardenal Nasalli Rocca, Arzobispo de Bolonia. Su Santidad asistió en el Trono y

dió la bendición a los asistentes. Fué entusiásticamente aclamado.

• Felicitaciones de todo el mundo.—

Con motivo del XII aniversario de su Coronación recibió Su Santidad telegramas de felicitación de los soberanos y jefes de Estado de los principales países así como príncipes, personalidades, Episcopado y de las Asociaciones de Acción Católica de todo el mundo.

El "Osservatore Romano" anuncia que junto con las expresiones de acatamiento al Vicario de Cristo y felicitaciones al Pontificado no faltaron alusiones de vivo reconocimiento por la singular bondad mostrada por el Pontífice a las representaciones de todo el mundo, que se han reunido en Roma durante el Jubileo.

Su Santidad ha recibido numerosos telegramas, felicitándole con ocasión del XII aniversario de su Coronación. El director de los Jardines del Vaticano ha ofrecido a Su Santidad una magnífica cesta de flores.

Los pliegos expuestos en la antecámara Pontificia, se cubrieron rápidamente de firmas.

Por la tarde en el Patio de San Dámaso la música de la Guardia Palatina ha dado un escogido concierto ante una multitud de invitados.

Tanto la fachada de la Basílica de San Pedro como las columnatas han sido iluminadas a primera hora de la tarde, y ofrecían un fantástico aspecto.

El V aniversario de la Conciliación.—Con motivo del quinto aniversario de la Conciliación, todos los Palacios de la Ciudad Vaticana y extraterritoriales existentes en Roma, han izado la bandera Ponti-

ficia. Además todos los edificios públicos de Roma ostentaban la bandera Italiana, y las calles y edificios importantes han sido espléndidamente iluminados.

A primera hora de la tarde en la Basílica Laterana se cantó un Te-déum, siendo celebrante el Cardenal Arcipreste Monseñor Marchetti Selvaggiani. Asistieron los miembros de la Corte Pontificia, el Gobernador de la Ciudad Vaticana, Serafini, los generales de las Ordenes Religiosas, así como representantes de cada una de ellas; el Seminario y las Asociaciones Católicas.

Dos libros racistas al Índice.—La Congregación del Santo Oficio ha publicado dos decretos del 7 de febrero en los que se condenan e incluyen en el Índice de Libros Prohibidos la obra de Alfredo Rosenberg, titulada "Der Mithus des 20 Jahrhunderts" (El mito del siglo XX) y la de Ernesto Bergmann titulada "Die Deutsche Nationalkirche" (La Iglesia Nacional Alemana). Los decretos van acompañados de preámbulos explicativos.

De la obra de Rosenberg el decreto dice que rechaza completamente todos los dogmas de la Iglesia católica y contrariamente a los fundamentos de la Religión cristiana sostiene la necesidad de instituir una nueva religión o iglesia nacional germánica, y anuncia el principio de que hoy está surgiendo una fe mítica de la sangre, sostenida por la ciencia, que establece que la sangre septentrional representa el misterio que debe sustituir y superar a los antiguos Sacramentos.

En cuanto a la obra de Bergmann, el decreto dice que su autor niega a la Religión cristiana la necesidad

de una redención por medio de Cristo crucificado, así como la Gracia Divina. Además, afirma que la Religión cristiana y especialmente la católica son, sobre todo, creación de la cultura semítica y romana y por ello opuesta a la índole germánica. Afirma que el Antiguo Testamento pone en peligro moral a la juventud alemana y que el concepto cristiano de la caridad lleva a los pueblos a un estado de degeneración, ya que cura a los enfermos y a los físicamente débiles y les permite engendrar prole. Sostiene además que la sangre y la estirpe es el único elemento de progreso cultural, llegando a la conclusión de que se debe instituir una religión nueva fundada en el ateísmo o bien en el panteísmo. Por último, el autor defiende un nacionalismo exagerado y contrario a la doctrina y a la cultura cristiana.

Exposición de Arte Sacro en Roma.—El rey de Italia ha inaugurado la segunda Exposición Internacional de Arte Sagrado, siendo recibido por el presidente conde De Vecchi, embajador de Italia en la Santa Sede, y por el Cardenal Vicario, monseñor Marchetti. Asistió el Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede y del Quirinal. La Exposición ocupa cuarenta y nueve salas, y por primera vez los franciscanos y dominicos han enviado obras maestras de sus artistas.

Un monumento a Pío X en su villa natal.—El Arzobispo de Treviso ha lanzado el proyecto de erigir un monumento al Papa Pío X en Riese,

su lugar natal, con ocasión del centenario de Inacimientto de dicho Pontífice. La casa natal, donada por la hermana de Pío X al Municipio de la localidad, será transformada en un museo, donde serán recogidos todos los objetos y recuerdos del Santo Pontífice.

La idea ha sido comunicada a Su Santidad, quien la ha aprobado con elogio en una carta dirigida por el Cardenal Pacelli al Arzobispo de Treviso, en que afirma que tanto el monumento como la casa mantendrán viva en la posteridad la bondadosa imagen paternal del ilustre Pontífice y recordarán a todos su insigne mérito hacia la Iglesia y excelsas virtudes, entre las que descuella la humildad.

El Papa felicita a "EL DEBATE"

—El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido el siguiente telegrama del Vaticano:

“El Augusto Pontífice, vivamente complacido por los sentimientos filiales de adhesión inquebrantable, obediencia firmísima y amor ilimitado a la Santa Sede y a su Augusta persona del Consejo de Administración, director, redactores, empleados y obreros de EL DEBATE, satisfechos con motivo de la bendición de las nuevas máquinas, augura que trabajen siempre mirando el mayor bien de la Iglesia y de la Patria, siguiendo constantemente las enseñanzas Pontificias, y les envía con paternal afecto la bendición apostólica como prenda de los especiales consuelos que pide al Cielo en favor de ellos.—Cardenal PACELLI.”

Del Mundo Católico

ALEMANIA

Se celebró en Berlín con gran entusiasmo la "Fiesta del Papa".—

Unos 15.000 católicos berlineses—algunos más de los que normalmente caben—ocupaban el Palacio de los Sports, pagando entrada hasta de dos marcos, para saludar a su Obispo y honrar al Papa en el aniversario de su coronación.

Organizó la fiesta la Acción Católica. Asistieron, además del Nuncio y autoridades eclesiásticas, von Papeu y varios ministros y ex ministros. Ochocientas banderas y estandartes de sendas Congregaciones y Asociaciones desfilaron entre estruendosos aplausos, para ocupar lugar preferente. El Nuncio—es significativo—no pronunció el discurso anunciado y se limitó a leer un corto mensaje de Su Santidad, en el que se exhorta "a orar y seguir firmes en medio de las dificultades presentes". El Obispo, en un discurso de hora y media, y como si no hubiera pocas horas de la última prohibición en Duseldorff contra las Juventudes Católicas, recuerda a todos el acatamiento a la autoridad, y conjura a ésta para que, correspondiendo a la buena voluntad de los católicos, resuelva las dificultades que surgen. En los intermedios se entonaron cantos religiosos, y, al final, el Himno Pontificio, los dos nacionales y el "Tedeúm".

La situación de los católicos bábaros.—La firma del Concordato el 20 de julio fué por modo curioso con-

traproducente para la tensión popular. El gran éxito que representaba para la Iglesia fué interpretado por muchos racistas como prueba del peligro populista. En Alemania es corriente la idea entre los no católicos de que catolicismo, centrismo y últramontanismo son términos sinónimos. Las persecuciones de periódicos católicos—éstos bien es verdad que muy ligados antes al Centro—fueron, a partir del verano, generales. A los sacerdotes se los procesaba por la menor manifestación contra el Gobierno y se tenía gran prevención y hostilidad contra las Asociaciones católicas de tipo social y cultural. Quizás alguna crítica fué excesivamente dura, lo que en la mentalidad hoy dominante en Alemania constituye nada liviano delito. A partir del otoño se venía acentuando en muchos pueblos la hostilidad entre los milicianos racistas, impetuosos en el calor de su victoria, y los dirigentes católicos.

Al llegar octubre, los incidentes, hasta entonces locales y pasionales, y, por tanto, sin importancia, tomaron un carácter general. Ante el observador surge paladina una campaña de descrédito contra los eclesiásticos católicos. Se detiene incluso a un antiguo director de Acción Católica, dedicado a combatir el ateísmo y el maxismo. En el suceso de la condena del director del Seminario de Freising, también ha procedido la Policía con manifiesto propósito de desprestigiar a los sacerdotes católicos. Los sermones de Adviento del Cardenal Faulhaber, de tan gran

resonancia, que, con moderación, pero con claridad, han refutado los errores de la ideología racista, hubieron de producir tal acritud contra el Cardenal, que ha sido difícil al Gobierno de Berlín evitar violencias contra él.

Un atentado contra el Cardenal de Munich.—El "Osservatore Romano" publica la noticia de que el sábado, 27 de enero, publicaron todos los periódicos de Baviera la reseña oficial del discurso polémico pronunciado por el ministro Esser contra el Cardenal Faulhaber, y que en la noche de dicho día fueron disparados varios tiros de fusil contra el Palacio Arzobispal de Munich, con ocasión de estar en oración el Cardenal Faulhaber en la capilla.

Con este motivo, el Cardenal Pacelli, secretario de Estado de Su Santidad, ha dirigido por orden del Pontífice un telegrama al Cardenal Faulhaber, alegrándose de que haya escapado del peligro y deplorando vivamente la injuria que públicamente ha sido inferida al Cardenal.

El Arzobispo de Munich condena terminantemente la esterilización.—

En una pastoral publicada con motivo de la Cuaresma, el Cardenal Arzobispo de Munich, después de rendir homenaje a los esfuerzos que realiza el nacionalsocialismo para luchar contra la inmoralidad, declara, acerca de la esterilización, que la conciencia católica no puede admitir semejante intervención, y que no puede, por tanto, autorizar a nadie para solicitarla ni para él ni para otra persona. Termina diciendo que la moral no es solamente lo que sirve al bien de la nación, sino lo que está confirmado por la voluntad y los

mandamientos de Dios.

ESPAÑA

Madrid.—Bendición de las Nuevas Rotativas de "El Debate."—El día 12 del pasado febrero, a las seis de la tarde, el Excmo. Sr. Obispo de Madrid, en presencia del Nuncio de Su Santidad, bendijo las nuevas rotativas del gran periódico católico español "El Debate".

Pronunciaron muy sentidos y elocuentes discursos el Director del mencionado diario, D. Francisco de Luis, el Sr. Obispo de Madrid y el Nuncio de S. Santidad. A la vista de todos comenzó a funcionar la máquina lanzando 72.000 ejemplares por hora.

Con motivo de la inauguración de la nueva rotativa la empresa ha tirado un número extraordinario de 64 páginas, que constituye un verdadero alarde literario y tipográfico. Consta de 64 páginas; y por las firmas que suscriben sus artículos y por el tono elevadísimo de cultura, de fervor nacional y religioso que inspira sus originales, representa un verdadero tesoro de historia, de arte, de tradición y de erudición, donde la catolicidad y la hispanidad rinden su máximo esplendor.

Todas estas páginas aparecen profusamente ilustradas con fotografías, cuadros, retratos, mapas, etc., etc., y son una vibrante y erudita exposición de la obra aportada por los eclesiásticos españoles a la formación de la nacionalidad y al desarrollo de la cultura.

Especial interés ofrece para Filipinas el artículo de la pag. 56 titulado "La acción misional transformó las Filipinas en el pueblo más culto del Pacífico", trabajo debido al

sabido dominico y celeberrimo escritor P. Getino, O.P.

“Pro Ecclesia et Patria”.—“La Junta Central de Acción Católica ha publicado un magnífico manifiesto henchido de religiosa espiritualidad y patriotismo, en el que anuncia la celebración de una serie de “Semanas “Pro Ecclesia et Patria” en todas las provincias sepañolas.

En ellas cada diócesis tomará como tema central aquel acontecimiento, aquél personaje, aquella institución, que, de un modo más evidente, muestre la influencia de la Iglesia en la vida y formación de aquel rincón de España. En torno de este tema central, oradores pertenecientes al mundo científico y literario, desarrollarán un programa de conferencias y actos de naturaleza académica, que pongan de relieve en todos sus varios aspectos el sentido y transcendencia del tema escogido. Así la suma de todas estas Semanas “Pro Ecclesia et Patria”, dispersas en lugar y tiempo, será un compendio de las glorias de la Iglesia y de España, que, por imperativos de la verdad histórica, aparecerán unidas como dos flamas en el resplandor de una gloria sola y única.

La parroquia debe ser catequística y benéfica.—Ante un público muy numeroso, integrado en su totalidad por señoras, el Obispo de Madrid-Alcalá pronunció una Conferencia en la que dijo:

La Parroquia catequística y benéfica es lo que hemos de procurar; de allí deben nacer todas las demás obras.

Hoy, la Diócesis de Madrid atiende a sus necesidades escasas integramente con los donativos de sus fieles; creamos ahora, llevados de

un afán benéfico, hospitales y escuelas en cada Parroquia. Y en estas obras como en todas las de Acción Católica, ha de presidirnos un espíritu de organización La colecta para enseñanza ha sido este año muy superior a la destinada para culto y clero. Ello ha permitido que se fundasen 37 escuelas nuevas.

Auxiliares de Acción Parroquial.—Ordenada por la Autoridad Eclesiástica de Acción Parroquial, como elemento esencial de la Acción Católica bajo la dirección del Obispo de Madrid—Alcalá, se ha organizado un curso con el fin de preparar grupos selectos de feligreses para el desempeño de las funciones activas dentro de la Acción Parroquial.

Las materias que se tratan son de gran interés: tales, como la Iglesia, la Parroquia, Acción Católica, Acción Benéfica, Acción Docente, Acción Social. Tienen los programas aspectos muy nuevos de estos asuntos conforme a las necesidades actuales y a los adelantos de los procedimientos de asistencia.

Interesan todos estos Cursos a las señoras que se ocupan de escuelas, catequesis, Conferencias de San Vicente, Roperos, Junta Domiciliaria, Ficheros parroquiales, y a cuantos deseen cooperar al florecimiento de la parroquia. Podrán obtener diplomas y habrá también algunas auxiliares retribuidas.

Los Cursillos y Conferencias estarán a cargo de algunos párrocos de Madrid y de otros profesores muy eminentes.

Barcelona.—**El Séptimo Centenario de las Decretales de Gregorio IX.**
—En conformidad con los deseos del Capítulo Provincial de la Provincia

dominicana de Aragón se nombró una Comisión organizadora del VII Centenario de las Decretales de Gregorio IX, promulgadas por la Bula **Rex Pacificus** del 5 de septiembre 1234 y compiladas por el insigne dominico catalán San Raimundo de Penyafort. La Comisión, después de algunas reuniones, ha lanzado desde Barcelona un manifiesto a todos los devotos y admiradores del Santo pidiendo colaboración científica y económica. Con muy buen acuerdo el proyecto de la Comisión se sale de los límites estrictos de las Decretales, extendiéndose a la figura y obra total del Santo.

Comprende solemnidades religiosas, actos culturales y una serie de publicaciones desde la simple vulgarización hasta las de alta cultura e investigación científica. Primer fruto de estos trabajos y presagio de futuros es la aparición del primer número del **Butlletí del seté Centenari de les Decretals**, publicación mensual editada en Barcelona y destinada a despertar el entusiasmo en la gran urbe para honrar a su ilustre Santo y Patrono. Al mismo tiempo, dicho Boletín será el órgano de la Comisión organizadora del centenario. Desde su primer número aparece bajo los mejores auspicios, con presentación noble, reproducciones iconográficas selectas, interesantes documentos referentes al santo, y estudios de sólida documentación. Cierra este primer fascículo una crónica del año centenario.

La aparición del Boletín han despertado verdadero entusiasmo en el público culto de Barcelona. No pocos personajes y hombres de ciencia han prometido su ayuda, para que el centenario resulte digno del gran santo catalán. Buena prueba de este

entusiasmo es la acogida que ha tenido en la Prensa. El 6 de enero el gran diario católico **El Matí** reproducía la **Crida** de la Comisión con caracteres muy visibles en el lugar preferido de dicho periódico. El 12 de enero **La Veu de Catalunya**, reproducía también dicha **Crida**, acompañándola de magnífico comentario. En el mismo diario, el 18 de enero, el ilustre literato catalán Luis Bertran i Pijoan publicó un brillante artículo comentando la feliz idea de celebrar el centenario, y sintetizando muy atinadamente la alta significación de San Raimundo de Penyafort. A los dos días, el 20 de enero, la acreditada publicación **Catalunya Social**, que tanto ha hecho para dar a conocer a San Raimundo, publicaba un número casi todo dedicado al Santo, con algún grabado muy bello y dos estudios de verdadero interés.

A este movimiento raimundiano hay que añadir la fausta noticia de la celebración en Roma, a mediados de noviembre, de un Congreso jurídico internacional para celebrar el VII centenario de las Decretales y el XIV del Digesto. En esta magna asamblea quedara magníficamente estudiada la excelsa figura de San Raimundo.

ESTADOS UNIDOS

Nuevo Presidente de la Agrupación de Filósofos Católicos.—La Asociación Americana de Filosofía Católica, en su noveno miting anual celebrado en Pittsburgo a fines del pasado año eligió al R.P. Dr. Francisco Agustín Walsh, O.S.B., profesor de la Universidad Católica de Washington, Presidente de la Asociación. El Rev. Dr. Juan Riell, de la Universidad de Marquette, fué elegido

Vice-Presidente y el Rev. Dr. Carlos A. Hart, de la Universidad Católica, Secretario-Tesorero.

El principal orador de la Conferencia, fué Mons. Juan A. Ryan, quien habló larga y hermosamente sobre la filosofía del capitalismo, materia en la cual es una autoridad.

Analizó los elementos psicológicos, éticos, políticos, económicos y religiosos que entran a formar parte de esa filosofía del Capitalismo, declarando la falsedad de tales elementos, para venir a concluir en la necesidad de formular una filosofía del Capitalismo más en consonancia con las enseñanzas de la razón, de la moral y de la fe.

Exposición Misional en New-York.

—La "Bishop Dunn Memorial Exposition" tuvo lugar en Nueva York durante la tercera semana de Enero, comenzando el 14 y terminando el 21. La entrada fué libre para quienes quisieran admirar lo mucho que los misioneros y misioneras trabajan en el campo de la evangelización de los infieles.

Su Eminencia el Cardenal Hayes publicó una carta-pastoral que fué leída en todas las Iglesias de la ciudad el día 14. Esta exposición Misional recibió el Nombre de "Bishop's Dunn Exposition", por lo mucho que el llorado Obispo auxiliar de Nueva York, recientemente fallecido, trabajó en beneficio de las Misiones.

La Exposición tenía un carácter misional y educacional, concurrendo a la misma treinta y dos comunidades religiosas de hombres y mujeres.

JAPON

Iglesia Católica declarada monumento nacional.—La iglesia católica Oura Tenshudo, conocida con el nombre de "Iglesia del Descubrimiento", ha sido declarada monumento nacional por el gobierno japonés. Es la primera vez que tal distinción oficial, reservada solamente hasta la fecha a los templos sintoístas y budistas, se concede a un templo católico.

La "Iglesia del Descubrimiento" recibe su denominación de un hecho que merece ser recordado. Poco después de su construcción, en 1864, cuando el Comandante Perry consiguió que los extranjeros entrarán en territorio japonés, al volver nuevamente los misioneros católicos a dichos tierras, el R. P. Petitjean, de las Misiones Extranjeras de París, recibió la visita de un grupo de habitantes que se declararon cristianos. Estos, a su vez quisieron cerciorarse de que el Padre era un sacerdote católico; para ello le hicieron tres preguntas: Si hallábase sometido al Papa, si veneraba a la Santísima Virgen y si era célibe. Aquellos japoneses habían conservado la fe de sus antepasados, a pesar de que carecían de sacerdotes, desde hacía dos siglos.

Para celebrar la concesión de título honroso a la mencionada iglesia, ofició de Pontifical el Obispo de Nagasaki, Mons. Hayasaka; y en la solemne ceremonia participaron el Gobernador, las autoridades militares y navales y los representantes de los más importantes establecimientos de la ciudad.

Noticias de Filipinas

El homenaje de los jóvenes complace al Padre Santo, Pío XI.—Al mensaje de amor y devoción enviado por los jóvenes de la Acción Católica con motivo de su primera asamblea general, ha contestado el Padre Santo manifestando su gran complacencia.

El M. R. P. Morrow, encargado de la Delegación Apostólica, ha recibido del Cardenal Secretario de Estado, Emmo. Mons. Pacelli un despacho que dice lo siguiente:

“Su Santidad se siente grandemente complacido por el filial homenaje de amor y devoción de la Convención de Jóvenes de la Acción Católica de Filipinas y envía su gratitud y su paternal bendición.”

Este despacho es contestación al enviado por el M. R. P. Morrow a ruego de los jóvenes católicos y que decía así:

“Los Jóvenes de la Acción Católica de Filipinas reunidos en convención expresan al Padre Santo su filial amor y devoción e imploran la Bendición Apostólica.”

Por otra parte, los peregrinos se han llevado un artístico album en el que aparece el hermoso ramillete espiritual de los estudiantes y seminaristas católicos como ofrenda filial al Padre Santo con motivo del Año Santo. El total de obras espirituales asciende a un millón. El album es verdaderamente hermoso. Está encuadernado en piel de Rusia con los colores pontificios y los bordes de color rojo. En la página de honor aparece una pin-

tura alegórica, hecha por una religiosa del Holy Ghost.

Unos 17 mil pesos envía Filipinas este año para Propaganda Fide.

—A P16,869.33 asciende lo recaudado por la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe en Filipinas desde Marzo de 1933 a Febrero de este año. Esta suma junto con la memoria general de la Obra será entregada a S. S. el Papa por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico, Mons. Piani, Director Nacional de la Obra en Filipinas, cuando se presente al Padre Santo encabezando a la segunda Peregrinación.

A continuación damos la relación detallada de las contribuciones destinadas a la Obra de la Propagación de la Fe:

Archidiócesis de Manila	P5,692.34
Diócesis de Bacolod	357.00
Diócesis de Cagayan (Misión de Surigao)	160.02
Diócesis de Calbayog	1,479.26
Diócesis de Cebú	2,250.00
Diócesis de Jaro	1,261.00
Diócesis de Lingayén	358.54
Diócesis de Lipa	2,734.56
Diócesis de Nueva Cáceres (Naga)	410.00
Diócesis de Nueva Segovia (Vigan)	703.00
Diócesis de Tuguegarao	764.85
Diócesis de Zamboanga	200.52
Prefectura Apostólica de Palawan	67.00
Prefectura Apostólica de la Montañosa	432.25
Total	P16,869.33

Regreso de Roma del Excmo. Sr. Arzobispo.—Una abigarrada multitud tributó afectuosa bienvenida a su Excia. el Sr. Arzobispo de Manila a su regreso de Europa.

Como se había anunciado, el Sr. Arzobispo llegó el 12, poco antes de las diez de la mañana, a bordo del "President McKinley," y una nutridísima representación de todos los elementos eclesiásticos y civiles de Manila se reunió en el muelle número 7 mucho antes de atracar el buque. Los exploradores de San Beda y La Salle actuaron de guardias de honor.

El Excmo. Mons. Hurth, el Excmo. Mons. Finnemann, el Ilmo. Vicario General Mons. Bustamante el M.R. P. Morrow, encargado de la Delegación Apostólica, los superiores de las ordenes Religiosas, el P. Rector de Sto. Tomás y los Rectores de los Seminarios y Colegios formaban el núcleo del elemento eclesiástico. Entre el numeroso grupo de seglares figuraban los miembros del Comité del Año Santo y los miembros de la primera peregrinación.

Inmensa satisfacción sienten los fieles de Manila, los sacerdotes, las organizaciones católicas, los institutos y colegios al ver de nuevo a su diligentísimo Pastor; pero no son ellos tan sólo los que se alegran; puede decirse que todo el pueblo católico de las Islas participa de este gozo.

Los progresos de la Acción Católica complacen al Papa.—Que el Padre Santo, Pío XI se siente complacido por los progresos de la Iglesia Católica y de la Acción Católica en Filipinas, y que especialmente le complace la enseñanza religiosa que se viene extendiendo a todos los ni-

ños del país que no han tenido hasta ahora oportunidad de estudiar el Catecismo, fueron los puntos más importantes del discurso que pronunció el Excmo. Sr. Arzobispo, Mons. Miguel J. O'Doherty, después del solemne Te Deum cantado en la catedral con motivo de su feliz regreso.

El Sr. Arzobispo añadió, al hablar de la audiencia que tuvo con Su Santidad y después de relatar sus principales impresiones, que el Padre Santo le había manifestado con particular interés su deseo de que transmitiese su bendición especial a todos los que en Filipinas, jóvenes y maduros, vienen dedicando su tiempo a la enseñanza de la Doctrina Cristiana, cuya importancia suma recalcó el Romano Pontífice.

Después el Sr. Arzobispo, relató los argumentos que expuso ante los miembros del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales—del cual forma parte S. E.—para vencer las vacilaciones de dichos miembros en decidirse por la celebración en Manila del Congreso de 1936, que finalmente se acordó. Por último declaró que si bien no se podía anunciar oficialmente esta decisión del comité permanente sino después del Congreso de este año en Buenos Aires, sin embargo, de manera extraoficial lo hacía para que con más ahinco y eficacia continúen los trabajos preliminares ya comenzados, y para que todos se decidan a prestar su cooperación decidida para la feliz realización del futuro acontecimiento. Terminó el Sr. Arzobispo su discurso agradeciendo el cordial recibimiento que le habían tributado por la mañana y la asistencia de los presentes. Después anunció que les daría la

Bendición Apostólica, y así lo hizo seguidamente.

Hora de Acción Reparadora y de Gracias.—Filipinas se unirá al resto del mundo católico en la celebración de un acto de acción de gracias a Nuestro Señor Jesucristo, antes de terminar el presente Año Santo de la Redención, por el inestimable don de la Eucaristía y el Sacerdocio, siguiendo así los deseos del Padre Santo, expresados en la siguiente invitación de nuestro amadísimo Prelado, el Sr. Arzobispo de Manila, Mons. O'Doherty:

Al Clero y Fieles de las Islas Filipinas,

Amados en Cristo:

Deseamos daros a conocer la siguiente carta que acabamos de recibir de Su Excelencia el Sr. Obispo de Namur, que es el Presidente de los Congresos Eucarísticos Internacionales:

Namur, 29 de Enero 1934.

Excmo. y Rvdmo. Miguel J. O'Doherty, D.D.

Arzobispo de Manila

El Comité Nacional Italiano de Congresos Eucarísticos ha sugerido que hacia el fin del Año Santo se celebre en Italia una fiesta eucarística, de tal manera que se ofrezcan fervientes actos de gratitud a Jesucristo, Nuestro Señor, por los dos inestimables dones del Sagrado Corazón, como son la Eucaristía y el Sacerdocio.

El Soberano Pontífice con paternal interés bendijo la idea, y al mismo tiempo expresó su deseo de que esta fiesta sea celebrada no solamente en Italia sino también en todo el mundo.

El Comité Permanente de los Con-

gresos Eucarísticos Internacionales escuchó con alegría el deseo del Padre Santo. En nombre de este comité dirijo esta carta a Sus Excelencias, los Obispos de toda la Iglesia, pidiendo humildemente que, de acuerdo con los deseos del Sumo Pontífice, instituyan esta fiesta en sus diócesis. Y por ella ofrezcan a Nuestro Señor Jesucristo, gloria y consolación, y procuren para su fieles gracias de mayor santificación.

Con el fin de llevar a cabo este plan, propongo el programa siguiente, que ha sido aprobado por el Sumo Pontífice:

1.—El Jueves, 15 de Marzo, celebren los sacerdotes por lo menos una hora de adoración solemne en aquellos lugares donde fácilmente puedan reunirse.

2.—El Domingo, 18 de Marzo. se celebren solemnes funciones eucarísticas para los fieles.

3.—El Jueves Santo, 29 de Marzo recíabn los Sacerdotes y los fieles la Sagrada Comunión.

Todo esto se podrá hacer en acción de gracias y en reparación por la ingratitud del género humano.

De esta manera consolaremos a Nuestro Señor Jesucristo y al Padre Santo, y al mismo tiempo nos prepararemos para el Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Buenos Aires, el mes de Octubre.

Beso vuestra mano y me retiro,
Vuestro devotísimo servidor en Cristo,

† **TH. LUD.**

Obispo de Namur
Presidente del Comité Permanente.

De acuerdo con el deseo expresado en la carta, el Arzobispo de Manila invita a todos los sacerdotes y a todos los fieles de las Islas a que dediquen una hora del Jueves Santo a

la adoración delante del Altar de la Exposición. La hora señalada como oficial para este acto de Adoración es de 6:00 a 7:00 P.M. Se ha escogido esta hora, porque será aproximadamente la misma designada por el Padre Santo para su hora de Adoración. Todos los que pasen la hora oficial de Adoración del Jueves Santo entregados a la oración se unirán con los demás fieles del mundo. Además de esta hora de Adoración, se ruega a todos que ofrezcan su Comunión del Jueves Santo como un acto de Reparación a Dios por la ingratitud del género humano. Este acto de Reparación se hará también en todo el mundo.

MIGUEL J. O'DOHERTY
Arzobispo de Manila

En la Capilla de la Universidad Pontificia 700 niños reciben la Primera Comunión.—El primer domingo de marzo recibieron por vez primera el Pan de los Angeles en la Capilla de la Universidad de Sto. Tomás 700 niños de distintas parroquias de Manila, preparados por un grupo de Catequistas de la J.C.W.L. Dijo la Misa el M.R.P. Rector de la Universidad, quien distribuyó la Sagrada Comunión ayudado de dos PP. Profesores. A continuación se sirvió el desayuno en el Gimnasio de la Universidad. Merecen toda suerte de plácemes esas abnegadas Catequistas de la Universidad Católica, que con tantos sacrificios y con tan admirable delicadeza sobrenatural prepararon las almas de esos niños para tan solemne acto.

La Fiesta del Doctor Angélico en la Universidad Católica.—La primera función solemnisima celebrada en la capilla de la Universidad Católica desde que fué inaugurada en Noviembre, ha sido la que se tuvo en

honor del Patrón principal de la institución y de las Escuelas Católicas, Santo Tomás de Aquino.

Ofició en la misa solemne el Excmo. Obispo Auxiliar de Manila, Mons. Finneemann, encargándose del servicio del altar y del coro los Sres. Seminaristas del Seminario Central. El panegírico del Angélico Doctor fué pronunciado por el R. P. Dr. Tomás Tascón, O.P. de la Facultad de Cánones.

Distinguidas personalidades eclesiásticas y civiles, el claustro universitario con sus insignias respectivas y buen número de estudiantes llenaban la espaciosa iglesia de la universidad.

Como preparación para esta festividad un grupo selecto de miembros del "Holy Name Society" dedicó a Sto. Tomás el domingo anterior, día 4 de marzo, a las 8:15 p.m., un magnífico programa, que fué patrocinado por el "Burgos Radio Club" y mereció unánimes aplausos de cuantos tuvieron la dicha de escucharle.

En la Asunción se inaugura el Primer "Círculo Tomista."—El día 7 de marzo se inauguró en el Colegio de la Asunción el primer Círculo Tomista de Filipinas. Ante un grupo selecto de alumnas de la Asunción y de la Universidad de Santo Tomás el Rev. Dr. S. Sancho, O.P. recordó muy oportunamente el entusiasmo que ha reinado siempre en la Asunción hacia la doctrina tomista, entusiasmo que parte de la insigne Fundadora de este benemérito Instituto, Madre María Eugenia de Jesús, que estudió personalmente las grandes obras del Doctor Angélico y las recomendó a sus hijas. Presentó despues el P. Sancho al Rev. Dr. T. Tascón, quien dió una idea sucinta de lo que son los "Círculos To-

mistas" en Europa y propuso un modelo práctico disertando sobre la autrapelia según Sto. Tomas. En el próximo junio se ultimarán detalles y se espera organizar otros Circulos similares, que han de contribuir a una formación doctrinal y religiosa mas sólida de nuestra juventud católica.

Comité Nacional para el Congreso de Buenos Aires.—El Excmo. Sr. Arzobispo acaba de nombrar un Comité Nacional para el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, el cual se encargará de todo lo referente a la organización de la delegación filipina que representará a las Islas

No se conocen aún los nombres de los que forman dicho comité, pero sabemos que ha sido designado secretario ejecutivo, el Sr. D. José López del Castillo, Vicepresidente y Secretario del Comité Nacional del Año Santo que organizó con éxito la Primera Peregrinación Filipina del Año Santo. El Comité ha empezado ya sus gestiones para lograr precios muy económicos para el viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.

Retiro Espiritual de los Alumnos de la Universidad de Sto. Tomás.—

Del 8 al 11 de marzo se celebró el retiro anual de los alumnos de la Universidad Pontificia. La espaciosa Capilla Universitaria con sus amplias galerías estuvo del todo ocupada durante los tres días, resultando insuficiente para contener la inmensa multitud de alumnos, que con religioso silencio escucharon la palabra apostólica del M.R.P.J. Cosgrave, C.S.S.R., quien les habló de la necesidad del retiro y preparó para cumplir con el precepto pascual. Se

cerró el retiro con una Misa de Comunión general celebrada por el M.R.P. Fr. Serapio Tamayo, Rector de la Universidad. No obstante haber comulgado muchos alumnos en otras Iglesia, pasaron de mil los que en la Capilla de la Universidad recibieron la Sda. Eucaristia, ofreciendo un espectáculo en extremo edificante y consolador.

Solemne Investidura de los Graduandos de la Universidad de Sto. Tomás.—

En medio de imponentes ceremonias se llevó a cabo en el campus de la Universidad Pontificia de la Calle de España, el día 24 de marzo por la tarde, la solemne investidura de los alumnos graduandos de dicha Institución.

Por vez primera en la larga existencia de la gloriosa Universidad Católica el Jefe Ejecutivo de estas Islas ha sido huesped de honor juntamente con el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila. Mas de 400 alumnos de ambos sexos, vestidos con las togas correspondientes a los Colegios de Teología, Cánones, Filosofía y Letras, Leyes, Medicina, Ingeniería, Farmacia, Pedagogía y Artes Liberales desfilaron ante el estrado presidencial, para recibir de rodillas de mano del Ilmo. P. Rector, ayudado de los Decanos, las respectivas insignias académicas.

Además del discurso principal que pronunció el M.R.P. Rector, dirigió la palabra a los nuevos graduados el Sr. Gobernador General, que estuvo elocuentísimo. Asistió el Claustro Universitario, el encargado de los asuntos de la Delegación Apostólica, M.R.P. L. Morrow, y numerosísimo público.



Necrología

MANILA.—El 14 de febrero, recibidos los Stos. Sacramentos, falleció en el Hospital de S. Juan de Dios, el M. R. P. Fr. Francisco de la Banda, religioso de la Orden de S. Agustín muy conocido en Filipinas y especialmente en Manila. Nació el P. La Banda en Ocaña, Toledo, el año 1865 y vistió el hábito Agustiniiano en Valladolid en 1882. Llegó a Filipinas el año 1892, siendo sucesivamente compañero del párroco de Bagued, Abra, misionero de Villavieja y más tarde administrador de la hacienda de S. Agustín en la Isabela, donde se hallaba cuando cayó prisionero. Libertado a fines del 99, llegó a Manila en 1900.

Habiendo caído enfermo, sus Superiores le mandaron a Shanghai donde se restableció. Volvió a Pampang como coadjutor del párroco de Lubao. Doos años después, en 1911, se trasladó como párroco a Floridablanca, donde estuvo más de catorce años. Fué elegido Prior del Convento de S. Agustín, cargo que desempeñó fielmente durante seis

años.

Cumplido el termino de su cargo, se trasladó el año pasado al convento del Santo Niño de Cebú, donde sufrió el primer ataque de la enfermedad que finalmente le llevó al sepulcro tras larga enfermedad sufrida con cristiana resignación.

Mons. Rafael Quintos Estrada, ex Vicario General de Nueva Segovia y jubilado, falleció el 27 de Febrero, a la edad de 87 años. Fué párroco de Dagupan, Pangasinán. En la Iglesia parroquial del Espíritu Santo, el Excmo. Mons. Finnemann celebró una misa de cuerpo presente, y por la tarde se llevó a cabo su sepelio.

ILOILO.—En Sta. Bárbara, Hoilo, falleció el 9 de marzo el Rev. P. Mansueto Zabala, Sacerdote jubilado desde hace varios años. Fué Párroco del mismo pueblo durante veinte años, siendo de los pocos venerables que quedan en la Diócesis de Jaro, ordenados en la pasada dominación española.

Bibliografía

SANTI THOMAE, IN DECEM LIBROS ETHICORUM ARISTOTELIS AD NICOMACHUM EXPOSITIO. Edición preparada por el Rev. P. Lect. y Doct. Fr. Angel Pirota, O.P. Turín, Librería Marietti, 1934. Precio 30 liras.

El P. Pirota se propuso hace algunos años editar en forma manual los comentarios de Sto. Tomás a los libros de Aristóteles para uso, no de los críticos, sino de los estudiosos. En ediciones anteriores nos dió los comentarios a los libros De Anima, De Sensu et Sensatu y De Memoria et Reminiscentia, ofreciéndonos al presente los magníficos comentarios del Angélico a los Eticos, que el Estagirita dedicó a Nicómaco. El plan del P. Pirota es idéntico al que siguió el P. Cathala en su edición de los Metafísicos allá por los años de 1915. Al principio nos dá un cuadro sinóptico, en el que de un golpe de vista el lector puede apreciar todas las cuestiones tratadas por los dos grandes maestros en el transcurso de la obra, haciendo algo análogo al comienzo de cada lección sobre el contenido de la misma. El texto aristotélico está tomado de la versión denominada antigua, debida a la pluma de Guillermo de Moerbeka, y el comentario del Santo dividido en números de corta extensión, pero de contenido completo. Un índice de materias al final, bastante completo, corona satisfactoriamente la obra. Los tomistas no podemos menos de agradecer al P. Pirota la presentación en forma tan manual y tan completa de tan profundos y útiles comentarios. La dificultad de conseguir al presente ediciones antiguas, y las incomodidades que lleva consigo el manejo de voluminosos infolios, hacían necesaria una nueva edición tal y como nos la presenta la competente laboriosidad del P. Pirota. Felicitamos, pues, cordialmente al autor, y esperamos que en breve nos ofrezca ediciones similares de los restantes comentarios de Sto. Tomás a los libros del Estagirita.

A. de B.

SONG OF THE PASSION.—Taken from the Tagalog “Pabasa”.
—Transcription by Professor Alejo Carluen.—“Cultura Social”, 147 Arzobispo, Manila, 1934.

Esta adaptación musical de las melodías populares del “Pabasa” está hecha con el fin de que los amantes del canto verdaderamente religioso puedan, al mismo tiempo, satisfacer su espíritu de devoción y sus sentimientos artísticos. Recomendamos su adquisición a todos los amantes de esos cantos tan hondamente cristianos, que sería una lástima desapareciesen de la tradición de nuestro pueblo.

X.
